

ONCE MUERTOS EN LO QUE VA DE ENERO

Ola de asesinatos en Yoro: piden a la Policía intervenir

► Este fin de semana se produjeron dos ataques en los que murieron tres personas: dos hombres y una niña de apenas cinco años



► La infante, hija de un pastor, expiró luego de que el carro en el que viajaba con su familia fue atacado a balazos por un hombre PÁGINA 27



La Prensa
EXCLUSIVA

LOGRO HISTÓRICO EN HONDURAS: REALIZAN TRASPLANTE DE OVARIOS

Esta cirugía es la primera que se practica en Honduras y Centroamérica. Gracias a la exitosa intervención del equipo médico, encabezado por Eduardo Bueso, la paciente podrá quedar embarazada en un futuro PÁG. 10



POLÍTICA: MASIVO EVENTO

JORGE CÁLIX: "LLEGÓ LA HORA DEL PARTIDO LIBERAL"

En la presentación de sus precandidatos por Cortés, el presidencialista reiteró que cada año dará L500 millones a SPS para obras, además de las transferencias PÁGINA 12

TRIBUNALES: RESOLUCIÓN

CASA POR CÁRCEL PARA ROMEO Y LOS OTROS DOS GENERALES PÁGINA 6



SUPERCOPA: GOLEADA 5-2

OTRO BAILE Y HUMILLACIÓN AL MADRID: ESTA VEZ UNA "MANITA" PÁGS. 28-29



APERTURA

VULNERABILIDAD

Recortaron fondos para bordos del valle de Sula en 73%

► El presupuesto para bordos se redujo de L.104 millones a L.28 millones en 2024. Parte de las obras ya se dañaron, mientras en otras zonas siguen a la espera de proyectos

Staff
redaccion@laprensa.hn

EL PROGRESO. En más de 70 millones de lempiras fue recortado el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la construcción y reparación de bordos en el valle de Sula en 2024, según reportes de la Secretaría de Finanzas.

Para 2024 se aprobó un presupuesto inicial de 104 millones de lempiras para el rubro "Construcción de bordos de contención en el valle de Sula" (incluyendo supervisión), constató la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium.

No obstante, el reporte de ejecución presupuestaria de noviembre de 2024 muestra que el presupuesto vigente fue reducido drásticamente a solo 28.5 millones de lempiras, lo que significa un recorte de L.75.6 millones (un 72.6% menos).

De este presupuesto ajustado, ya se habían ejecutado 28.3 millones de lempiras para noviembre, equivalente al 99.5% de los fondos disponibles.

Estos datos constan en los reportes de Finanzas y en el desglose de liquidación presupuestaria de la SIT, específicamente en el programa "Obras para el control de inundaciones en el valle de Sula", administrado por la Unidad Administrativa del Valle de Sula.

Obras. LA PRENSA Premium también detectó que la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) notificó la apertura de ocho procesos de licitación para la reparación de tramos, bordos y filtraciones en diferentes zonas del valle de Sula durante 2024, además de adjudicar tres proyectos mediante contratación directa, sumando un total de 11 obras planificadas.

Sin embargo, una revisión exhaustiva del portal de transparencia de la SIT revela que únicamente se encuentran disponibles los contratos de adjudicación de seis proyectos: tres por licitación y tres por contratación directa. Estas seis obras, ejecutadas entre mayo y junio, representan una inversión cercana a los 36 millones de lempiras. Sobre los cinco procesos restantes, no hay infor-

mación pública que aclare si fueron declarados desiertos o si simplemente no se han subido los documentos al portal.

Se desconoce por qué el monto total que consta en los contratos (L.36 millones) difiere del reportado en los registros de Finanzas (L.28 millones).

Reconstrucción. En los excampos bananeros de El Progreso, Yoro, se realizó la construcción y reparación de bordos de protección, así como la instalación de compuertas, en los últimos seis meses de 2024.

Sin embargo, un tramo de bordo a un extremo del canal de Amapa cedió, lo que provocó que las comunidades de San Isidro, La Duarte, Las Chumbas, una parte de Naranjo Chino, entre otras, resultaran inundadas por varios días luego de la tormenta Sara. José Mariano Chirinos, vocal del patronato de Amapa, explicó que en la zona identificada como Tamarindo el bordo que había sido construido hace más de un año quedó completamente destruido.

Indicó que ese bordo había sido

"EL BORDO DEL CANAL DE AMAPA CEDIÓ E INUNDÓ VARIAS COMUNIDADES Y AÚN AFECTAN LOS CULTIVOS"



JOSÉ MARIANO CHIRINOS
Patronato de Amapa

reforzado por los productores de palma que sacaban sus productos por ese lugar, pero ya no pueden hacerlo.

Otros bordos nuevos, levantados a finales de 2024, resultaron dañados por las aguas, dejando enormes grietas.

"La preocupación de la comunidad es que si no nos incluyen en las obras para este año a final siempre estarán huyendo de las inundaciones y con pérdidas

DAÑOS. El boquete en el bordo del canal de Amapa inundó a cientos de familias.

"LOS BORDOS NO CEDIERON, MANDÉ A LAS ZONAS DONDE INTERVENIMOS Y NO OCURRIERON DAÑOS"



OCTAVIO PINEDA
Secretario de la SIT

como les ocurre cada año", advirtió. Durante años, los pobladores de Amapa han solicitado la construcción de un puente sobre el canal de alivio, pues también con las crecidas del río Ulúa quedan incomunicados.

Otro de los graves problemas del sector es que aún no les construyen un bordo y una compuerta en el canal 16, que también afecta a la comunidad de Monterrey.

DURANTE AÑOS, LOS POBLADORES DE LOS EXCAMPOS BANANEROS HAN PEDIDO REPARACIONES



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



28.5

Millones de lempiras fue el presupuesto para la construcción y reparación de bordos, de los 104 millones que se habían destinado desde el inicio de 2024.



DAÑOS. Otro de los bordos construidos en una propiedad de palma está con grietas.



PROYECTO. En el canal 16 piden que para este año les levanten el bordo. FOTOS MOISÉS VALENZUELA



GRIETAS. En el bordo de El Ceibón también se reportan daños, pese a su reciente construcción.



OBRA. En Urraco fue construido un bordo, pero faltan las escolleras para reforzar.

PRESUPUESTO 2024

Aprobado ministro:	104,145,482.00
Aprobado:	104,145,482.00
Vigente:	28,522,531.00
Ejecución de noviembre:	2,469,317.89
Ejecución acumulada:	28,383,655.00

Este proyecto lo esperan desde el paso de los huracanes Eta y Iota.

En el recorrido también los vecinos mostraron cómo el bordo El Ceibón, denominado así por un árbol que está en las cercanías, fue casi arrasado por las aguas, porque, según ellos, los constructores no lo reforzaron y el agua golpeaba con fuerza.

A lo largo del margen izquierdo del río Ulúa, siguiendo el recorrido por los excampos bananeros, se observa el mal estado de la calle que conduce hasta Urraco, con enormes agujeros y charcos que impiden el paso de los vehículos cargados de fruta de palma.

En la zona de Urraco los habitantes también tienen exigencias, como levantar un bordo de un canal de alivio. Durante la tormenta Sara, los vecinos lanzaron volquetadas de tierra para que el agua no rompiera y los inundara.

En tanto, el bordo de El Solutepe, cuya reparación arrancó en 2024 a un costo de 19.1 millones de lempiras, sigue inconcluso, pues faltan las escolleras en la margen derecha del río Ulúa.

104

Millones de lempiras era el presupuesto en 2024 para la reparación y construcción de obras de protección para el valle de Sula.

75.6

Millones de lempiras fueron recortados del presupuesto, que quedó en 28.5 millones, de los cuales 28.3 ya habían sido ejecutados en noviembre de 2024.

Pendiente. Jorge Thompson, dirigente de patronatos de la zona de los excampos, expresó que siguen sufriendo por los daños, pues en muchas zonas la fruta de palma no se puede sacar porque aún hay zonas inundadas. Tampoco pueden empezar a sembrar frijoles ni maíz. Indicó que se unirán todos los patronatos de las comunidades bajo vulnerabilidad para levantar su voz, exigiendo desde principio de año que prioricen estas obras en el valle de Sula. Se requiere la reparación de 400

metros de bordo en el Boquerón, un canal de alivio del puente Negro. También hay que tapar agujeros en los bordos en la colonia Las Flores, donde han medido seis veces, pero no hay presupuesto para la inversión, enlistó Thompson.

Agregó que frente a las cañeras de Río Chiquito también tienen problemas, pues el agua saltó el bordo y dejó incomunicados a todos los pobladores. Otra necesidad es la construcción de compuertas en Monterrey, Pajules, así como en Urraco.

Repuesta. Sobre el tema, LA PRENSA Premium contactó al secretario de la SIT, Octavio Pineda. En la llamada telefónica, Pineda dijo que enviaría un listado de las zonas afectadas en el valle de Sula por mensajes de WhatsApp, porque en ese instante no tenía la información a mano. LA PRENSA Premium envió las consultas, pero hasta la hora de cierre no hubo respuesta. Igualmente, ayer se le consultó a Pineda sobre la reducción del presupuesto para la construcción de bordos, pero tampoco hubo reacción.

Sin medicamentos en centro de salud y posta abandonada

Dentro de la posta policial aún está el lodo de la última inundación, correspondiente a los huracanes Eta e Iota

EL PROGRESO. Una enfermera llega a cumplir su horario de trabajo y prestar algunas atenciones en el centro de salud de la comunidad de Amapa, pero en el lugar no hay medicamentos.

Así han quedado desde la tormenta tropical Sara, pues el poblado quedó incomunicado por las crecidas del río Ulúa. Vecinos de la comunidad indicaron que desde noviembre del año pasado no volvieron a suplirlos de medicamentos. Suponen que por temor a las inundaciones, pero ya pasaron las alertas máximas y aún no les llevan las medicinas básicas. Otro establecimiento abandonado es la posta poli-



POSTA. Desde hace cuatro años está abandonada la posta.

cial. A diferencia del centro de salud, esta unidad no tiene elementos policiales desde los huracanes de Eta e Iota. Adentro aún quedan las camas de metal con lodo y las puertas permanecen abiertas. Pese a que ocurren asaltos y hay hombres armados por las invasiones a las plantaciones de palma, no envían policías.

PAÍS

PROCESO. HASTA EL 8 DE ENERO TENÍAN LAS EMPRESAS PARA PRESENTAR SUS OFERTAS PARA PROVEER AL ESTADO

Lanzan licitación para placas tras 20 meses de permisos de papel

► El proceso de adjudicación puede tardar entre 2 a 3 meses. Una vez adjudicado, la siguiente fase se extendería de 5 a 7 meses. Son más de 330,000 carros y motos que circulan sin placas

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Instituto de la Propiedad (IP) lanzó una nueva licitación para la compra de placas, y de tener éxito en la adjudicación, el proceso tardaría unos siete meses.

Después de 20 meses emitiendo permisos de papel y una primera licitación fracasada, el Gobierno de Honduras a través del IP anunció de manera oficial la licitación pública internacional No.LPI-IP-001-2024 para la adquisición de placas vehiculares que busca suplir la demanda rezagada de más de 300,000 carros y motos que circulan con permisos de papel desde hace meses y los que surgen a diario. Los documentos de licitación estuvieron disponibles el 22 de noviembre de 2024 y las ofertas físicas tenían fecha límite el 8 de enero de 2025.

El proceso de adjudicación puede tardar de dos a tres meses, luego de esto, una vez adjudicado, el proceso se extendería de cinco a siete meses, tiempo que tardaría la empresa ganadora en entregar el lote, con el que se pretende cubrir una demanda de tres años aproximadamente. Glenda Moncada, titular de



MEDIDA. Autoridades de Vialidad y Transporte piden a conductores portar visible su número de placa.

Clave

1. La falta de placas también afecta en la venta de carros, ya que regularmente el importador entrega el carro con dicho distintivo.

Registro Vehicular, informó que los principales países fabricantes de placas son México y Brasil, y señaló que esperaría que haya placas en junio, o sea en seis meses, por el tiempo que lleva el

proceso de elaboración.

Sin embargo, y de acuerdo a expertos, esto llevaría más tiempo tomando en cuenta que apenas se lanzó la licitación. Cabe recordar que ya adjudicada la compra de las placas a una empresa, el proceso fracasó, así que se espera que este nuevo intento tenga éxito.

Con papel. Hasta inicios de noviembre de 2024, más de 331,913 vehículos circulaban en el país con permiso temporal. De estos, 172,575 son carros y

159,338 motocicletas, ahora el número es mayor, tomando como referencia que diciembre y enero son meses que muchos hondureños adquieren una moto y carro propios.

En este tiempo, el IP ha emitido más de 154,713 permisos temporales para carros y 143,297 para motos.

Luego de la primera vez solicitando la placa, el usuario puede obtener su permiso provisional para circular sin placas o con placas de papel en la página www.ip.gob.hn sin tener que ir

a las oficinas. La renovación del permiso pasó de una vigencia de 30 a 90 días (tres meses).

La falta de placas ha causado molestia e indignación entre la ciudadanía, muchos han mandado a elaborar prototipos de placas de metal con el número asignado por el IP, aunque esto acarrea un costo extra de unos 500 lempiras, el mismo valor que paga el usuario al Estado por su placa.

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) explicó que las sanciones las aplican cuando el conductor no porta su permiso temporal.

Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), lamentó que se sigan emitiendo placas de papel. "Esto es una muestra de la falta de planificación por la seguridad ciudadana y la imagen del país, esto no debe pasar, no hay justificación.

Erick Hernández, presidente de la Asociación de Importadores de Vehículos, manifestó a LA PRENSA que espera que el IP pueda emitir placas físicas pronto, ya que llevan más de un año y medio con esta problemática que está aumentando la inseguridad.

Otro hondureño pedido en extradición

JUDICIAL. Erick Yojan López Miralda es acusado por una corte de Portland, Oregon, por tráfico de fentanilo

TEGUCIGALPA. Un juez ordenó este sábado el "arresto preventivo" del hondureño Erick Yojan López Miralda, a quien Estados Unidos reclama en extradición por tráfico de fentanilo. La medida fue determinada en la audiencia de información ante

un juez natural en una de las salas de la Corte Suprema de Justicia, a donde López Miralda llegó bajo fuertes medidas de seguridad. Melvin Duarte, portavoz de la corte, señaló que el juez designado resolvió enviar al hondureño, de 35 años, a la Penitenciaría Nacional de Támara, y le fijó para el 12 de febrero la segunda audiencia para la "presentación y evacuación de pruebas". El hondureño es acusado por la Corte del Distrito en Portland

Una reforma constitucional habilitó en 2012 la extradición de hondureños a solicitud de otros países y, desde 2014, Honduras ha entregado a más de medio centenar de ciudadanos.

(Oregón, Estados Unidos), por la supuesta "conspiración para distribuir y poseer 400 gramos o más de una mezcla que contiene fentanilo", precisó el portavoz judicial.

López Miralda fue capturado por la Policía el viernes en la aldea Chachaguala, de Omoa, Cortés. Este caso marca la primera captura por motivos de extradición en 2025 en el país.

La detención se produce casi cinco meses después de que el Gobierno hondureño decidiera dar por terminado el tratado de extradición bilateral con Estados Unidos, un acuerdo que sigue vigente hasta el próximo 28 de febrero.



ORDEN. Erick Yojan López Miralda fue capturado en Omoa.

¡Ya cumplimos el deseo más grande de la temporada!



Felicidades a la ganadora de nuestro gran premio de:

₡1,000,000

Hemos cerrado con éxito la Temporada de Deseos. Gracias a todos los participantes que con sus compras se unieron a celebrar las fiestas con nosotros. Esperamos poder hacer más sueños realidad.

 **Ficohsa**

CARGOS. LA DEFENSA APELARÁ PARA QUE SE LES OTORGUE EL SOBRESIEMIENTO DEFINITIVO

Dictan arresto domiciliario a los tres exjefes de las FF AA

► El juez hizo una recalificación de los delitos de asesinato a homicidio, que en un inicio el Ministerio Público les imputó a los tres encausados

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Bajo la medida cautelar de arresto domiciliario continuarán el proceso judicial los tres exjefes militares acusados por la muerte de Isy Obed Murillo, ocurrida en el marco del golpe de Estado en 2009.

Después de una extensa audiencia inicial que duró más de 24 horas, el juez que conoció la causa en esta etapa procesal determinó otorgarles medidas distintas a la prisión a Romeo Orlando Vásquez Velásquez, exjefe de las Fuerzas Armadas; a Venancio Cervantes Suazo, exsubjefe de las FF AA, y a Carlos Roberto Puerto Fúnez, exjefe del Comando de Fuerzas Especiales de las Fuerzas Armadas.

Los tres generales en retiro habían sido detenidos el domingo 5 de enero.

Melvin Duarte, portavoz del Poder Judicial, confirmó la decisión y explicó que “el juez que conoce la causa ha explicado muy bien cuál es su posición y lo que se espera de las partes procesales, en el sentido de actuar con transparencia y en consecuencia en relación con la medida que se está otorgando”.

Hermes Ramírez, abogado defensor de Romeo Vásquez, dijo que la determinación del juez se dio con base en el artículo 303 de la Constitución de la República y prevaleciendo el principio de presunción de inocencia de los imputados.

“Esta es una etapa inicial, el Ministerio Público había recalificado los delitos a asesinato y asesinato en su grado de ejecución de ten-

tativa; no obstante, el juez, en el auto de formal procesamiento, solo lo ha dejado por homicidio simple y el otro delito por homicidio en su grado de ejecución de tentativa”, precisó Ramírez.

La defensa presentó un recurso de reposición para que sus defendidos se defendieran en libertad y el juez accedió al darles el arresto domiciliario.

Luis Romero, apoderado legal de Cervantes, reveló que una de las partes acusadoras “también manifestó que él no tenía problemas que estas personas fueran escuchadas mediante la medida cautelar de arresto domiciliario dadas las condiciones”.

Aseveró que no están conformes con la decisión del jurista y que

3

Generales en condición de retiro
El juez que conoció la causa les dictó la medida de arresto domiciliario y estar bajo la vigilancia de sus abogados.

están analizando interponer un recurso de apelación, en busca de que se les otorgue el sobreseimiento definitivo.

Los tres generales salieron de la Penitenciaría Nacional de Támara luego de hacer el trámite de la excarcelación, aproximadamente a la 1:00 pm de ayer.

El Ministerio Público informó ayer en un comunicado que presentará los recursos de apelación dentro del plazo establecido por la ley, en virtud, asegura el MP, “que la normativa procesal en este tipo de delitos no permite una medida distinta a la prisión preventiva”.



ACUSADOS. Romeo Orlando Vásquez Velásquez, Venancio Cervantes Suazo y Carlos Roberto Puerto Fúnez



SALIDA. A bordo de esta camioneta blanca, Romeo Vásquez, exjefe del Estado Mayor Conjunto, abandonó la prisión de Támara.

DISTRITO CENTRAL ALCALDÍA ABRE MATRÍCULAS EN GUARDERÍAS

La alcaldía del Distrito Central ofrece 17 centros de Cuidado Infantil Municipal de Buen Corazón, para que los padres y madres puedan dejar a sus niños con personal especializado. Los padres interesados pueden matricular a sus hijos desde el 13 de enero hasta el 31 del mismo mes. Están abiertos des 7:00 am a 3:00 pm.

BONO TRANSPORTISTAS RECLAMAN L450 MILLONES DE DEUDA

El dirigente del transporte Wilmer Cáliz reclamó al Gobierno el pago de 450 millones de lempiras por concepto de bono compensatorio que corresponden al último semestre de 2024. Recordó que el acuerdo con el Gobierno se firmó el 20 de abril de 2022 para subsidiar a más de un millón de usuarios del servicio.

MENSAJE CARDENAL INSTA A DEJAR ODIO PREVIO ELECCIONES

El cardenal Óscar Andrés Rodríguez instó a la población a dejar el odio en las redes sociales previo a las elecciones. “Nos aprestamos dentro de muy poco a comenzar una campaña política y, tristemente, ya en las redes sociales hay tanto insulto, odio, maldad; ojalá que cada uno de esos precandidatos no miren a los otros como enemigos”.



Lejanos los consensos para aprobar presupuesto

CONGRESO. Directiva del Poder Legislativo aún no define si mañana se retomarán las sesiones

TEGUCIGALPA. Al inicio de una nueva semana, los diputados de oposición y del oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) continúan entre dimes y diretes

debido a la falta de acuerdos para la aprobación del Presupuesto General 2025.

La oposición asegura que mantendrán su postura de no apoyar el presupuesto mientras el proyecto no sea modificado en varios puntos. Frente a un oficialismo cerrado, ven imposible que se logren acuerdos entre las bancadas.



CÁMARA. Varias semanas llevan sin sesionar.

“Seguimos sin convocatoria, no tenemos hasta el momento algo oficial; intentar alcanzar los consensos sin discusión es casi una misión imposible”, lamentó Nelson Márquez, subjefe de banca del Partido Nacional.

El Gobierno está utilizando el presupuesto de 2024, ante la falta de acuerdos para aprobar el de este año.

newyear
new *home*

25% OFF



EN TODO



Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.

©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 18 de Enero 2025.

SALUD. ANUNCIAN QUE CONTRATARÁN A ESPECIALISTAS

Junta dice que militancia de Libre tendrá prioridad en los empleos del IHSS

Staff
redaccion@laprensa.hn

La interventora aseguró que si sus allegados políticos cumplen con requisitos serán contratados por el Seguro Social

TEGUCIGALPA. La necesidad de contratar profesionales de la salud en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) llevó a que sus nuevas autoridades anunciaran que hay plazas laborales disponibles.

Sin embargo, existe cierta preferencia por aquellos especialistas que pertenecen al gobierno de turno.

Los comisionados de la junta interventora del IHSS informaron que si los militantes de Libertad y Refundación (Libre) cumplen con los requisitos se les otorgará el trabajo.

Samuel Zelaya, uno de los tres comisionados del IHSS, externó: “En el aspecto técnico, y como el tema médico prima el concepto de capacidad, obviamente, y la ministra de Salud, Carla Paredes, lo ha dicho”. Además, aclaró: “Nosotros vamos a darle oportunidad a la gente de nuestro partido que, espero, tenga las calificaciones académicas que pedimos”.

El funcionario destacó que buscan profesionales que estén “altamente especializados”, ya que, “en la medicina y en la atención no hay colores políticos”. Aparte, los comisionados destacaron que, hasta ahora, no



COMISIÓN. En la reunión estuvieron Samuel Zelaya y Marco Des-Stephen, comisionados del IHSS, además se contó con la participación del doctor Ricardo Reyes, asesor médico de la interventora.

Comisión interventora, que asumió su cargo en noviembre, prometió que buscará ayudar a los pacientes con medicamentos, equipos y contratación de especialistas.

han despedido a ninguna persona del Seguro Social, pero quien desee ser cancelado solo deberá hacer mal su trabajo, ya que como autoridades son intolerantes ante el mal actuar. El interventor Zelaya dejó en claro que si las personas “no hacen su trabajo, si son deshonrados, si son uñitas largas o maltratan a nuestros derechohabientes, después del proceso, que vamos a respetar los derechos laborales y el princi-

pio de inocencia, pero una vez asegurado eso, no vamos a ser tolerantes con esas cosas”.

Agregó que “no importa quién sea, aquí no hay discriminación (para despedir a un empleado); es más, si es de nuestro partido, con más razón hay que depurar. En los valores de nuestro partido no está el ser una persona deshonesto; aquí no existe la discriminación para eso”.

El problema del Seguro Social con la falta de personal no solo se limita a la capital de Honduras, sino a cada una de las regionales que carecen de especialistas para dar una atención digna a cada cotizante de la seguridad social, por lo que buscan a profesionales.

CONSECUENCIAS. VENCE EL PRÓXIMO 5 DE JULIO



PROGRAMA. Son al menos 45,000 hondureños los beneficiados.

Temen que EUA no extienda el TPS

Amenazas a EUA y la denuncia del tratado de extradición traerán repercusiones, coinciden

Cancillería informó que en diciembre de 2024, el gobierno hondureño presentó formalmente la solicitud para extender el TPS a hondureños.

TEGUCIGALPA. Ante las últimas determinaciones adoptadas y los múltiples roces diplomáticos del Gobierno hondureño con el de Estados Unidos, diversos sectores advierten que estas acciones podrían dejar sin la renovación del Estatus de Protección Temporal (TPS) a la diáspora hondureña.

El TPS vence el 5 de julio, y Estados Unidos informa unos meses antes de la renovación.

“La primera consecuencia es que Estados Unidos ha aprobado el TPS para El Salvador y no lo ha aprobado para Honduras. Si eso pasó antes de que llegue Trump, ya me imagino lo que puede pasar cuando, a partir del 20, tome posesión el nuevo presidente”, advirtió Salvador Nasralla, precandidato presidencial del Partido Liberal. Continuó:

“Es que Honduras es un país dependiente, infortunadamente, nuestro principal socio comercial es Estados Unidos”. Kenneth Madrid, analista político, recordó: “Primero fue la denuncia del tratado de extradición. Posteriormente, ya vinieron otros ataques muy fuertes, como el que pueda abandonar la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo su estancia en Honduras, en Palmerola”.

Señaló que “han sido demasiados ataques fuertes a Estados Unidos. El TPS vence el próximo 5 de julio y ya no estamos siendo considerados para una ampliación; tenemos que poner nuestras barbas en remojo”. A criterio de Madrid, el gobierno debe adoptar una postura clara sobre la ruta que tomará.

Pacientes obligados a exigir presupuesto para medicinas

CHOLUTECA. Cinco municipios enfrentan problemas por el desabastecimiento de fármacos y atenciones las 24 horas

TEGUCIGALPA. A los pacientes que buscan medicamentos les dicen que exijan la aprobación del Presupuesto General de la República de 2025. Las regiones sanitarias del país están pidiendo

a cada enfermo solicitar los recursos si desean ser atendidos. Esta situación comenzó en Choluteca, donde cinco municipios enfrentan problemas por el desabastecimiento de fármacos y atenciones las 24 horas.

Justo Padilla, jefe de la Región Sanitaria, declaró: “Sostuve una reunión con la ministra de Salud y ella me decía ‘se va a hacer, pero hay una situación que no estaba

en la ecuación, que es el Presupuesto General de la República”. El galeno exhortó a los diputados que no se opongan al pueblo, sobre todo al de Choluteca, y advirtió que si no se aprueba el presupuesto, se trabajará con el del año pasado. Los municipios afectados son Marcovia, Orocuina, El Triunfo, Pespire y Choluteca, los cuales quedarán sin beneficios médicos.



ESCASEZ. Los centros de salud del sur son los más afectados.

Años
40 LAFISE

Enfocados en brindarte
***soluciones
sin fronteras***



Con presencia física en **11 países de la región.**



SAN PEDRO

CIENCIA. CADA AÑO UNAS 11,000 PAREJAS PRESENTAN PROBLEMAS DE INFERTILIDAD POR VARIAS RAZONES

Realizan primer trasplante de ovarios en Honduras

► Se trata de una profesional de 39 años, casada, que descubrió su infertilidad a los 29 años. Agradece a Dios y al equipo médico dirigido por el doctor Eduardo Bueso



HISTÓRICO. El doctor Eduardo Bueso junto a su equipo médico tras realizar la cirugía en el Hospital del Valle. Katsuhiko Kawamura, doctor y profesor de las universidades de Tokio y de Standford, quien logró el primer trasplante de ovarios en el mundo; aquí junto al doctor Bueso.

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. “Quiero darle gracias a Dios y al equipo médico por ser la primera mujer de Honduras a la que le hacen un trasplante de ovario. Estoy feliz y agradecida. Estoy segura que como yo a muchas mujeres les cambiarán la vida”.

Es el testimonio de una hondureña de 39 años que sufría de una insuficiencia ovárica prematura y fue sometida el fin de semana a un trasplante de ovarios.

Ella se convierte en la primera mujer en Honduras y Centroamérica en ser sometida a este tipo de cirugía que fue realizada en el Hospital del Valle.

Padecía de trastornos menstruales y descubrió su infertilidad a los 29 años. Está casada y miraba difícil su sueño de ser madre, pero hoy su historia cambió.

El equipo quirúrgico fue encabezado por el doctor Eduardo Bueso, los médicos Miguel Ángel Crespín y Juan Enrique Férrez Paz, los anestesiólogos Edgardo Umaña

3 CLAVES

EL DOCTOR EDUARDO BUESO se especializó en España para poder hacer este procedimiento. En ese país participó en 5 cirugías.

1 UN TRASPLANTE de ovario es un procedimiento quirúrgico que consiste en reimplantar en la cavidad pélvica un tejido ovárico que previamente se extrajo, congeló y se trata con una enzima con fosfatidilinositol 3 kinasa, según explicaron los expertos.

2 EL procedimiento puede ser utilizado en pacientes oncológicas como una esperanza para poder formar familia después de sus tratamientos. Muchas mujeres deciden conservar sus ovarios cuando tienen que ser sometidas a un tratamiento para el cáncer.

3 SE ESTIMA QUE EN los centros de reproducción asistida en el mundo, el 47% de las personas que acuden presentan baja reserva ovárica que significa que pueden ser beneficiadas con trasplante y reactivación de los folículos como el caso de la hondureña.

y Miguel Edgardo Umaña Paz y el biólogo Héctor Gutiérrez. Además del inmunólogo Alfredo Moreno y los internistas Carlos Ramos y Gustavo Castellanos.

El doctor Eduardo Bueso explicó que este avance e innovación médica marca un hito histórico en nuestro país, ya que vendrá a dar esperanzas de fertilidad a las aproximadamente 220,000 mujeres que padecen de muy baja reserva ovárica y falla ovárica prematura que son el 16% de las muje-

res en edad reproductiva.

En Honduras, cada año 11,000 nuevas parejas presentan problemas de infertilidad y eso se debe a dos razones, según los médicos. La producción y maduración de los espermatozoides en los hombres está aumentando. Además, los cambios sociales han llevado a más mujeres a ingresar al mundo laboral, lo que ha retrasado la edad de la maternidad.

“Para el procedimiento de trasplante ovárico se utilizó una

cámara de bioseguridad y un tanque de nitrógeno líquido, en el quirófano del Hospital del Valle se utilizó la técnica denominada IVA, que consiste en reactivar los folículos primordiales quiescentes, con fosfatidilinositol 3 kinasa, en una paciente de 39 años, con falla ovárica precoz”, explicó.

La primera parte de la cirugía fue quitarle nueve miomas grandes. “Ella no tenía función de sus ovarios y con el trasplante de corteza ovárica, le recuperamos la fun-

ción ovárica y reproductiva”, asegura.

El especialista explica que se combinó el procedimiento quirúrgico con técnica de laboratorio, para restaurar la fertilidad. El procedimiento consistió en la extracción de la corteza ovárica, luego se fragmentó y se vitrificó en nitrógeno líquido y posteriormente se activan los fragmentos para trasplantar al mismo ovario y al ovario contra lateral. Con los fragmentos ováricos tratados se favorece el crecimiento celular, de esta forma se estimula la foliculogénesis. Los trasplantes ováricos son procedimientos avanzados, diseñados para restaurar la función ovárica en las personas afectadas, detalló el científico.

Para Bueso y el equipo médico, Honduras da un paso adelante en la evolución, la innovación, el futuro y la esperanza.

Bueso dice que han sido aproximadamente tres años de preparación en España y otros países, pero el buen suceso y el éxito del procedimiento han valido todos los esfuerzos y las múltiples horas de estudio y dedicación.

Invitación a Triduo de Misas

Su familia, invita a la celebración del Triduo de Misas en memoria de nuestro amado:

Miguel Felipe Canahuati
(Q.D.D.G.)

A realizarse en Iglesia Cristo Rey los días Lunes 13, Martes 14 y Miércoles 15 de Enero a las 5:00 p.m.

"Yo soy la resurrección y la vida: el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá; y el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre"

Juan 11:25

Buen Provecho es la guía del principiante y el aliado del experto en la cocina

dale vida a tu cocina con **buen provecho**

[RevistaBuenProvecho](#) [buenprovechohonduras](#)
[BuenProvechoHN](#) [Revista Buen Provecho](#)

CORTÉS. EL COORDINADOR DE CAMPAÑA Y ALCALDE ROBERTO CONTRERAS ORGANIZÓ EL MASIVO EVENTO

Cáliz, al presentar a sus precandidatos: “Llegó la hora del Partido Liberal”

► El aspirante presidencial llegó ayer a San Pedro Sula y llamó a sus correligionarios a desarrollar una campaña sin insultos ni ataques entre movimientos liberales

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Partido Liberal de Honduras se hizo sentir ayer en la Capital Industrial cuando el movimiento “Juntos por el Cambio”, que lidera el precandidato presidencial Jorge Cáliz, presentó a los aspirantes de Cortés. El polideportivo Olímpico resultó insuficiente para los liberales que llegaron de todos los municipios para escuchar un mensaje de esperanza y de un nuevo renacer para Honduras.

Darío Banegas, aspirante a designado presidencial, abrió el evento recordando que este es un momento decisivo en la historia, porque el Partido Liberal debe llegar al poder o se pierde a Honduras para siempre.

“Honduras estará a salvo con el Partido Liberal y no se debe olvidar los años de desastre, de falta de salud, seguridad y de seriedad e inteligencia porque no se debe olvidar lo que ha ocurrido en este gobierno”.

Banegas recordó que es clave la decisión de los liberales y por ello el 9 de marzo todos deben elegir a Jorge Cáliz como candidato liberal a la Presidencia y a Roberto Contreras para alcalde de San Pedro Sula, además de los 20 diputados por Cortés del movimiento “Juntos por el Cambio”.

Entre aplausos y vivas subió al estrado el precandidato a alcalde de Omoa, Javier Brocato, quien en nombre de la juventud de Cortés agradeció la oportunidad de aspirar como nueva generación. Aseguró que hay un compromiso de cambiar a Honduras y el departamento que ha estado sumido en el abandono.

En representación de la mujer tomó la palabra la aspirante a vicealcaldesa de San Pedro Sula Martiza Soto, quien recordó sus raíces, tener sueños y luchar por ellos. “Todo se logrará si el Partido Liberal gana las elecciones con Jorge Cáliz en la Presidencia”, dijo. Cáliz puso de pie a los presentes al asegurar que el Partido Liberal

“LOS HONDUREÑOS QUIEREN EMPLEO, SEGURIDAD Y COMIDA, ESE ES MI COMPROMISO”



JORGE CÁLIZ
Precandidato presidencial

ganará las elecciones presidenciales. Resaltó las cualidades del alcalde Roberto Contreras y demás aspirantes al Congreso Nacional y en las alcaldías de Cortés, y a la vez pidió una campaña de cero insultos entre liberales. Destacó que es la hora del Partido Liberal.

Reiteró que una vez asuma la Presidencia trabajará de la mano con el alcalde Roberto Contreras para resolver el problema de tráfico en la Capital Industrial, específicamente al construir un libramiento y buscar una solución en la colonia Lempira para que sectores como Cofradía no tengan problema.

Igualmente, reiteró el compromiso de dar anualmente a la ciudad 500 millones de lempiras, más las transferencias, para que puedan hacer obras. El presidenciable liberal aseguró que será un hecho construir bulevares como Jucutuma y El Carmen, igualmente los proyectos en todos los municipios trabajando de la mano con los alcaldes.

Roberto Contreras mencionó en su mensaje el compromiso de seguir trabajando por la ciudad. Presentó a sus corporativos y como coordinador departamental de campaña dijo que seguirán avanzando hasta ganar las elecciones porque Honduras necesita un cambio.



EFERVESCENCIA POLÍTICA EN SAN PEDRO

El aspirante presidencial Jorge Cáliz y Roberto Contreras, quien busca la reelección como alcalde de San Pedro Sula, fueron aplaudidos en sus participaciones. Los liberales de Cortés tuvieron la oportunidad de conocer a los aspirantes a las alcaldías, regidores y los que procuran un curul en el Congreso Nacional. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

NEGOCIOS



DOW JONES
-1.63%
41,938.45 U



NASDAQ
-1.63%
19,161.63 U



EURO/DÓLAR
-0.54%
1.02



PETRÓLEO
+3.59%
\$76.57

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.4191	L25.5462
	Mercado negro	L24.9191	L26.0462
Euro	Bancos	L24.7836	L31.9302
	Mercado negro	L24.2836	L32.4302

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$19.22	\$ +0.12
↑	Café	qq	\$323.85	\$ +5.35
↓	Cacao	tm	\$10,570.00	\$ -357.00
↓	Algodón	lb	\$67.01	\$ -1.49
↑	Oro	oz	\$2,715.40	\$ +24.20

BALANCE. RECUPERACIÓN ECONÓMICA ES DE L1,496 MILLONES DE LEMPIRAS

Enee reporta pérdidas por L22,681.4 millones hasta noviembre de 2024

► Datos publicados por la estatal eléctrica indican que pérdidas bajaron 2.72% en 2024

Álvaro Mejía
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) aún enfrenta desafíos significativos en sus indicadores operativos. Al cierre de noviembre de 2024, las pérdidas operativas mostraron una reducción interanual del 2.09%, situándose en un 36.28%, lo cual sigue siendo considerablemente superior al 15% que se considera eficiente para una empresa de este tipo.

Así se verificó al comparar las estadísticas de los boletines mensuales y hacer cálculos de los perjuicios de la estatal, los que alcanzaron 38.37% a noviembre de 2023.

Para el cierre de 2024, la estatal definió 3% como meta de reducción de pérdidas; sin embargo, desde la fuente oficial se anunció que los menoscabos bajaron 2.72% con las acciones del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), representando una recuperación económica de 1,496 millones de lempiras.

De 0.88% ha sido la merma acumulada de las pérdidas de la estatal eléctrica de agosto a noviembre de 2024, es decir durante cuatro meses.



ESTATAL. La Enee tiene más de 5,000 personas en varias divisiones para recuperar las finanzas, no obstante, los resultados están lejos.

Resultados. Al 30 de noviembre pasado las pérdidas que reporta la Enee fueron de 36.28%, o sea 22,681.4 millones de lempiras, se revisó con base en los datos del reporte elaborado por la Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial de la estatal.

En términos energéticos esos menoscabos ascendieron a 3,742.8 gigavatios (GV). Los 10,315.7 gigavatios sumó la generación energética neta en el sistema interconectado nacional al penúltimo mes del año pasado. Las ventas de energía del

organismo autónomo contabilizaron los 6,572.9 gigavatios que representaron ingresos por 39,812.3 millones de lempiras.

No excusas. “Es altamente clave que este 2025 al segundo trimestre se tenga un porcentaje de reducción de pérdidas importante porque ya no hay excusas, no hay justificaciones, estamos obligados bajo todo el esquema que se tiene a reducir las pérdidas, partiendo de un andamiaje de Estado, de lo que establece la ley y de toda la estructura bajo la propuesta de integración institucio-

3,597 millones de dólares están valorados los activos de la Enee, que desde 2010 hasta 2021 recibió en préstamos L58,000 millones y L270 millones en donaciones.

1,345,945 abonados no pagan energía porque consumen menos de 150 kilovatios hora al mes, según decreto Ejecutivo PCM-02-2025 publicado en La Gaceta.

nal pública”, dijo Miguel Aguilar, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Stenee). Gustavo Solórzano, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ante la junta directiva de la Enee, aseguró que se puede afirmar públicamente la disminución de pérdidas; sin embargo, es requerida la validación de esos datos. “Lo importante también es que alguien valide efectivamente que existe reducción de pérdidas. Cuando estaba la Empresa Energía Honduras había una empresa (refiriéndose a Manitoba Hydro) que supervisaba hasta cierto punto y validaba el tema de la reducción de pérdidas y en este caso no se cuenta con ese ente”, indicó.

En el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos acerca del clima de inversión 2024: Honduras, se subraya que “la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de propiedad estatal, es el mayor contribuyente individual al déficit fiscal del país. La Enee pierde más de 30 millones de dólares cada mes y su deuda asciende a más del 10% del Producto Interno Bruto hondureño. El subsector eléctrico enfrenta graves problemas estructurales, incluidas altas pérdidas del sistema eléctrico”.

El ingreso de remesas al país creció 6.2% en 2024

REPORTE. Al cierre de 2024 se reportaron 9,743 millones de dólares, superando en \$565.5 millones a la cifra de 2023

TEGUCIGALPA. La meta de remesas familiares que el Banco Central de Honduras (BCH) estableció para 2024 fue superada. Al cierre del año pasado se repor-

taron 9,743 millones de dólares, superando en \$565.5 millones a la cifra de 2023, que fue de \$9,177.5 millones. En valores porcentuales el crecimiento fue de 6.16 puntos, según los datos del BCH. En relación con la meta revisada de 9,540 millones de dólares establecida en el Programa Monetario 2024-2025, los ingresos por remesas familiares superaron



DÓLARES. Las remesas significan el 26.5% del PIB de Honduras.

dicha meta en 211 millones de dólares. Según el informe de remesas del Banco Central, en 2023 el ingreso diario fue de 25.1 millones de dólares y para 2024 creció a \$26.6 millones. Otro dato relevante del informe es que las remesas enviadas por los hondureños sumaron \$9,588.8 millones el año pasado, superando los \$9,026.1 millones de 2023.

EDITORIAL

Incendios devastadores

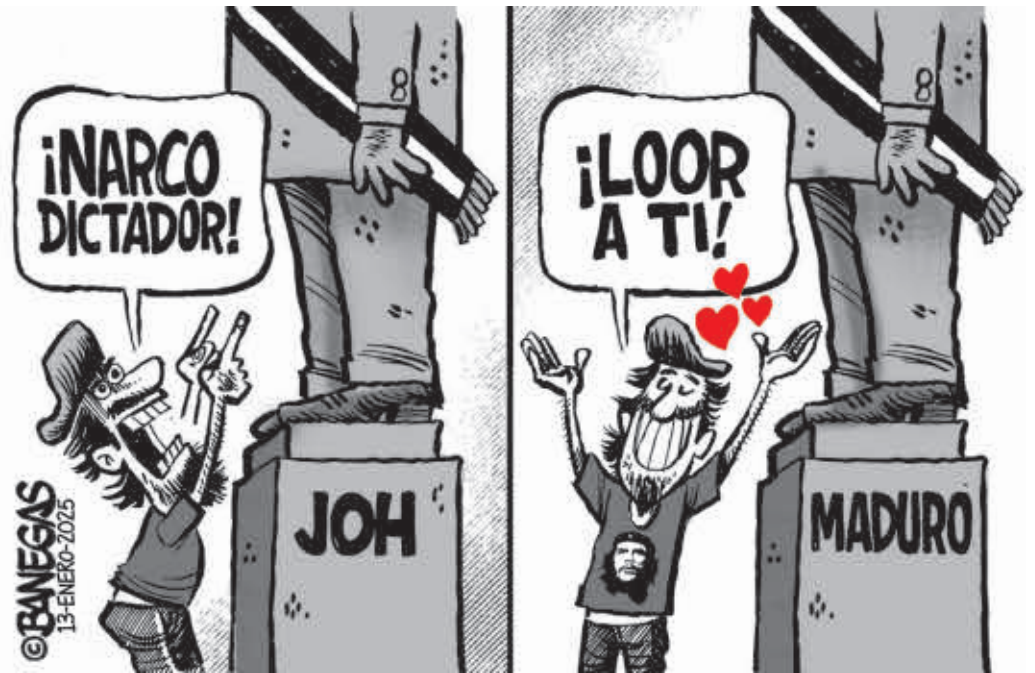
La pérdida de vidas humanas, la destrucción de viviendas, los daños infligidos al medio ambiente en el sur del estado de California, específicamente en la ciudad de Los Ángeles y comunidades aledañas, densamente pobladas, que cíclicamente es afectado por conflagraciones ígneas combinados con temporadas de sequía y otras de intensas lluvias, tanto en la parte meridional como septentrional, constituyen un dramático ejemplo de la combinación del cambio climático, increíblemente negado, pese a la abrumadora evidencia científica, por parte de poderosos intereses beneficiarios de la utilización de combustibles fósiles, el petróleo y el carbón, como fuente energética más la aplicación del modelo extractivo de los recursos naturales renovables y no renovables, depredador de la flora y fauna con incidencia directa en la salud de las personas, conduce aceleradamente a la humanidad a un suicidio ecológico que más temprano que tarde desembocará en un planeta Tierra destruido, inhabitable.

En Honduras estamos próximos a iniciar la estación seca a medida que transcurran las semanas, dejando atrás las precipitaciones y bajas temperaturas aún prevalecientes, y, de nueva cuenta, padeceremos la destrucción de bosques y suelos, con elevados grados de contaminación ambiental, incluyendo enfermedades respiratorias y oculares.

El accionar criminal de pirómanos debe ser denunciada a las autoridades para su arresto y sanción, ya que constituyen factor contribuyente a incendios deliberadamente provocados. Tanto bomberos como efectivos militares deben estar desde ahora debidamente preparados para hacer frente a lo que pronto se avecina, diseñando oportunamente las estrategias a ser aplicadas para la extinción del fuego, contando con suficientes reservas de agua y vehículos para su heroica labor, no suficientemente reconocida por sus compatriotas, pues aquellos arriesgan su integridad física cada vez que se desplazan al cumplimiento de sus deberes.

Las experiencias acumuladas les son valiosas y sugerimos respetuosamente que se enteren a fondo de lo que recién ha afectado a California, para derivar lecciones aplicables a nuestro entorno, contactando a sus colegas de tal estado, uno de los más pudientes y diversificados, étnica y culturalmente, de la Unión Americana. La debida y temprana alerta contribuye, de manera decisiva, a mitigar los múltiples daños que afectan a nuestro país como consecuencia de la combinación letal del cambio climático y la acción del hombre, destructor de la madre naturaleza de manera cada vez más sistemática, hasta alcanzar la eventual destrucción de la especie humana, en un desenlace de proporciones apocalípticas, si antes no ocurre un escenario de destrucción total mediante el uso recíproco de armamento nuclear.

"...QUE SOMOS INCONGRUENCIA"



SUBE Y BAJA



↑ CORINA MACHADO
Política venezolana
Denunció la detención de más de 30 personas por parte de "fuerzas represoras de (Nicolás) Maduro" en Caracas y 12 regiones del país.



↑ CARLOS URBIZO
Aspirante presidencial
El político negó que deja la carrera por la candidatura presidencial del Partido Nacional, tal cual lo informó su candidato a alcalde del DC.



↓ CARLO ANCELOTTI
Entrenador Real Madrid
Es el principal retratado en la derrota 2-5 del Real Madrid contra Barcelona. Debilitó a su equipo con una pésima alineación y estrategia.



↓ NATALIE ROQUE
Exministra de DD. HH.
Tras un año de haber dejado el alto cargo por motivos de salud, sigue percibiendo su salario, por lo que expertos recomiendan al IHSS revisar su incapacidad.

HOY EN LA HISTORIA



13 DE ENERO

Un 13 de enero de 2001, en El Salvador, un terremoto de magnitud 7.7 causa más de 800 muertos y medio millón de damnificados.

1750.- Tratado de Madrid, suscrito por España y Portugal para definir los límites entre sus respectivas colonias en América del Sur.

1898.- El escritor francés Emile Zola publica su famoso artículo 'J'Accuse' (Yo acuso) en el diario L'Aurore, una toma de posición en defensa del militar judío francés Alfred Dreyfus.

1908.- El francés Henri Farman logra un vuelo de mil metros con un avión biplano, en un circuito cerrado.

1915.- Un terremoto destruye la ciudad de Avezano (Italia) y provoca la muerte de más de 30,000 personas.

1927.- Descubrimiento del testamento ológrafo de Hernán Cortés.

1955.- El presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza, desafía al presidente de Costa Rica, José Figueres, a resolver la disputa entre los dos países mediante un duelo a pistola.

1969.- The Beatles lanzan el álbum 'Yellow Submarine'.

1973.- Ejecutan en Marruecos a once oficiales de aviación implicados en un atentado contra el rey Hassan II de Marruecos.

1993.- Acuerdo en París para la prohibición de armas químicas.

1998.- El teólogo y escritor homosexual italiano Alfredo Ormando se prende fuego a lo bonzo en la plaza de San Pedro del Vaticano como protesta

contra las actitudes de la iglesia católica sobre la homosexualidad.

2008.- El papa Benedicto XVI oficia en el Vaticano una misa de espaldas a los fieles, como antes del Concilio.

2011.- Mueren más de 500 personas por las lluvias torrenciales que azotan el estado brasileño de Río de Janeiro.

2012.- El crucero italiano 'Costa Concordia' naufraga frente a la isla italiana de Giglio causando 32 muertos.

2016.- El chileno Alejandro Aravena gana el Premio Pritzker de Arquitectura.

2022.- La reina Isabel II retira los títulos militares al príncipe Andrés tras el escándalo por su presunta implicación en un caso de abuso sexual.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
Redacción de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

¿Cómo fortalecer la merienda escolar?



José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

El 2024 en Honduras se erogaron L1,022,000,000 para la merienda escolar, beneficiando a 1.2 millones de estudiantes a un costo aproximado de cuatro lempiras por plato. El Estado garantiza cuatro insumos: frijoles, arroz, aceite y harina. Esta cantidad resulta claramente insuficiente, pero debemos considerar los elementos exitosos del programa para ver cuáles serán los siguientes pasos.

Los reclamos que hay son primariamente acerca del contenido de la merienda, el cual es un tema presupuestario. Cuatro lempiras es poco para poder brindar una alimentación completa y balanceada. En la empresa en que participo tenemos un programa de merienda saludable que da frutas a todos los colaboradores, y este tiene un costo promedio de 15 lempiras.

No hemos visto cuestionamientos generales sobre las adquisiciones (que si fueron objeto de controversias en otras administraciones), ni la distribución de estas.

Por tanto, esto nos da la idea de que mejorar la merienda es primariamente aumentar la variedad nutricional y la cantidad de insumos que se brindan.

La población estudiantil es relativamente estable, por lo que los incrementos en presupuesto pueden orientarse exclusivamente a mejorar la calidad. Existen dos cooperantes importantes que son la FAO y el PMA.

Los cooperantes prefieren añadir recursos adicionales para mejorar un programa probado y efectivo como es la merienda escolar, agregándole nuevos insumos.

Lograr incrementos presupuestarios por vía de mayor cooperación externa, redirección de recursos para inversión pública no ejecutados, y ampliación presupuestaria es bastante factible. Un aumento de L500 millones representaría un 50% de incremento por merienda (6 lempiras, aún bajísimo, pero mejor).

Una inversión adicional en el programa de meriendas escolares tiene un efecto económico multiplicador, y un impacto tangible en el bienestar de millones de personas (los estudiantes y sus familias). Es una tarea de todos trabajar por hacerlo mejor.

LAS COLUMNAS DE LP

Lo inesperado



Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

“QUE LO INESPERADO NO NOS ARREBATE LA ESPERANZA Y QUE MANTENGAMOS LA FE, NO EN LAS ACCIONES DE LAS PERSONAS, SINO EN DIOS QUE TODO LO PUEDE”

Apenas estamos por llegar a los primeros 15 días de enero de 2025 y si hay algo que podemos decir de este período es que ha estado marcado por acontecimientos inesperados.

No es fácil lidiar con escenarios de incertidumbre porque esa constante sensación de alerta ante cualquier cosa que pudiera suceder resulta agobiante.

Las noticias sobre lo que acontece en el mundo no son motivadoras: eventos naturales que se convierten en desastres, polarización política y una intención poco velada de “resolver” temas delicados a través de las armas; lealtades evidentes y un tremendo y enfermizo amor al poder en todas partes.

En Honduras, parece que hay poco aprecio por el discurso de fondo y una sobrevaloración de todo lo que apele a la provocación; es decir, al comentario más sarcástico, la respuesta más ambigua o la falta de congruencia.

Desdecirse resulta fácil, sin un ápice de pena. Lo que antes era malo hoy fácilmente es aceptado y el escrutinio público se centra más en lo frívolo que en lo serio.

Mientras tanto, el panorama mundial nos da indicios de un año muy activo en conflictos geopolíticos, que se traducirán en sobresaltos para el comercio mundial y con efectos en la vida cotidiana.

A todo se suman los efectos del cambio climático, que ahora serán también desestimados por los negacionistas, pero no por eso desaparecerán.

Este año podríamos esperar eventos climáticos intensos, que exigen una fuerte

preparación no solamente de los estados, sino también de las comunidades y las organizaciones públicas y privadas.

La combinación de variables hace pensar que tendremos lo inesperado. ¿Qué podemos hacer frente a un escenario así?

Hace poco leí una frase del escritor Eckhart Tolle que dice: “Si la incertidumbre es inaceptable para ti, se convierte en miedo. Si es perfectamente aceptable, se convierte en una mayor vitalidad, alerta y creatividad”.

Así que, en primer lugar, corresponde aceptar la incertidumbre y que en lugar de convertirse en miedo, nos ayude a estar muy despiertos, a flexibilizar nuestros planes y proyectos de acuerdo con los acontecimientos, así como a ser creativos para anticiparnos, buscando alternativas y soluciones.

Lo inesperado encierra siempre enormes desafíos, muchos de ellos que escapan de nuestro control; lo que sí podemos controlar es nuestra propia actitud. ¿Somos parte de las soluciones o solo de las quejas? Esta pregunta aplica en casi todos los ámbitos de la vida. ¿Estoy contribuyendo a sembrar esperanza o desolación?

Todos pasamos por momentos de negatividad, de impotencia ante aquello que no podemos cambiar, olvidando que siempre tenemos un lugar donde hacer la diferencia: en la propia mente, en la familia, en el lugar de trabajo y en la comunidad. Que lo inesperado no nos arrebatte la esperanza y que mantengamos la fe, no en las acciones de las personas, sino en Dios que todo lo puede.

Ítaca



Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

“CADA UNO DE NOSOTROS TIENE (O DEBERÍA TENER) PROYECTOS QUE PERSEGUIR, OBJETIVOS QUE ALCANZAR, LUGARES A LOS CUALES LLEGAR”

En el clásico relato de Homero, el buen Odiseo llega a un punto en la historia en donde lo único que quiere es volver a su amada Ítaca, su hogar, donde se encuentran su esposa y su hijo que mientras lo creen muerto, se han metido en cantidad de problemas. Él, por su parte, ha encontrado mil y un obstáculos para volver, pero no se ha rendido ante ninguno de ellos, por inmenso que estos fueran. Este constante luchar contra aquello que le impide regresar a casa, lo ha convertido en un hombre fuerte, tanto física como psicológicamente, mucho más de lo que nunca había sido.

Y es precisamente el desarrollo de esas fortalezas lo que le va a ayudar a conseguir lo que tanto busca.

Constantino Kavafis nos anima en su poema a ser como Odiseo y no perder de vista nuestra meta, nuestro destino, al mismo tiempo que asegura que más nos valdría pedir que ese viaje hacia lo que estamos deseando sea largo y que en el mientras tanto nos nutramos de todo lo que nos encontremos en el camino, tanto de lo bueno como de lo malo y que sepamos que eso malo solo se quedará si decidimos llevarlo con nosotros.

Kavafis aconseja muy sabiamente conti-

nuar aprendiendo y de ninguna manera esperar que cuando arribemos a nuestra Ítaca las cosas serán exactamente como nos las estamos imaginando porque no será así y que todo lo que nos tiene que importar es que la consecución de esa meta es la que nos ha empujado a salir de donde estábamos.

Cada uno de nosotros tiene (o debería tener) proyectos que perseguir, objetivos que alcanzar, lugares a los cuales llegar. En el camino nos encontraremos a nuestros propios cíclopes y dioses malvados que nos pondrán zancadillas una y otra vez, pero una y otra vez necesitaremos levantarnos y continuar. Y sobre todo no apresurar el paso. Cuando las cosas anden bien, aprovechamos para equiparnos de lo que más que nos gusta y cuando anden mal, nos tocará tomar un respiro y descansar.

Permitámonos ser un poco como el consecuente Odiseo. No perdamos de vista el puerto, pero tampoco perdamos la capacidad de asombrarnos con las maravillas que nos ofrece el paisaje.

Cada uno tiene su propia Ítaca, muchos llegarán a ella y muchos otros no, pero si todos logramos entender para que nos ha servido, podemos darnos por bien servidos.



VIVIR

EDUCACIÓN

EL PODER DEL ESFUERZO: IR CUESTA ARRIBA Y AVANZAR MÁS

El esfuerzo tiene efectos mágicos en los niños y adolescentes. Cuando hacen lo que se debe, aunque no les apetezca y siguen adelante

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. “La capacidad para hacer grandes esfuerzos nunca ha sido el problema. Todo hijo, niño, adolescente o joven, se mueve mejor y mucho más cuando hace algo difícil, con lo que pueda quedar bien y sentir satisfacción”, señala el doctor, profesor y asesor Fernando Alberca, considerado uno de los mayores expertos en educación del mundo.

“El verdadero desafío, para un niño, adolescente o joven, radica en cómo encontrar las fuerzas para empezar un proyecto y, sobre todo, para persistir y finalizarlo bien, así en cómo afrontar los esfuerzos necesarios para hacer lo que haya que hacer aunque no le apetezca hacerlo”, señala. Y en ese sentido, “la ayuda que pueden prestar padres y educadores resulta clave para impulsarle y enseñarle cómo buscar y encontrar su propia fuerza de voluntad”, señala. “El arte de

hacer cosas difíciles, sin miedo al esfuerzo y convirtiéndolo en su aliado, es, quizás, la herencia más importante que podemos dejarle a esta generación”, recalca. Fernando Alberca es doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas, con másteres en Neuropsicología y Educación y en Dirección de Centros Educativos; está especializado en asesoramiento educativo y rendimiento escolar y del talento, así como en relaciones personales y familiares; y es autor de una veintena de libros sobre educación y felicidad.

Este experto reivindica “la vuelta del esfuerzo a las clases, a la familia y a la vida como valor esencial en la educación de los niños, que perciben cómo la falta de fuerza, más que de motivación, provoca su infelicidad”, según explica. En su último libro “La magia del esfuerzo”, Alberca enseña “cómo adquirir la fuerza de voluntad necesaria para afrontar distintos tipos de esfuerzos”, una enseñanza, basada en una serie de ejercicios prácticos y entrenamientos, que “requiere la participación de padres y educado-

res”, según recalca.

El esfuerzo y su magia. Este especialista reconocido mundialmente ha hilvanado en el título de su último libro dos palabras que aparentemente no guardan relación y que hasta cierto punto podrían parecer antagónicas: ‘magia’ y ‘esfuerzo’. Alberca considera que el esfuerzo, que los diccionarios académicos definen como “el empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades”, tiene su propia “magia”, palabra que tiene,

entre otros significados, el de “encanto, hechizo o atractivo”, según la Real Academia Española (RAE). El autor señala que el esfuerzo ejerce su ‘hechizo’, embelesando y cautivando, “porque hace atractivo a quien lo realiza” y porque “es un tesoro, atractivo y lleno de beneficios, a veces imperceptibles para muchos”. Añade que la ‘magia del esfuerzo’ no es la de las artes o ciencias ocultas, ni implica elementos sobrenaturales, sino que se aproxima más a la magia ilusionista, donde el truco del mago produce un resultado aparentemente

Consejo

La fuerza de voluntad es uno de los regalos más valiosos que podemos entregarle a nuestros hijos.

★ Familia



CONSEJO FOMENTE LA LECTURA EN NIÑOS: UNO DE LOS HÁBITOS DE FELICIDAD MÁS IMPORTANTES
Oriente a su hijo en la elección de libros de temática infantil. Pero, dentro de la literatura recomendada para su edad. Deje que él seleccione algunos de los títulos que más han llamado su atención; trate de no imponer.

Sévalo

Para inculcar el valor del esfuerzo en los niños, se pueden utilizar sistemas de recompensa.



DATO. Aquellos que han sido educados en el esfuerzo, serán niños con mayor resiliencia.

CONVIVENCIA. PARA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN



HOGAR. Todas estas tareas deben ser consensuadas y debe existir un reparto equilibrado que incluya a todos los familiares.

¿Qué es un hogar corresponsable?

DEBER. En los días actuales que todos se comprometen en la familia a realizar diferentes tareas del hogar, ya es una realidad

REDACCIÓN. Un hogar corresponsable hace referencia precisamente a eso que desencadena en la articulación de tareas, armonizando los espacios familiares y de trabajo de una manera equilibrada. Además, un hogar corresponsable resulta un factor importante para mejorar las relaciones entre padres e hijos, sobre todo teniendo en cuenta que tradicionalmente las mujeres tenían como tareas principales cuidar de la casa y de la familia, sin tener presente el

trabajo productivo que esto representaba.

El concepto de corresponsabilidad familiar ha tenido diferentes concepciones, pero usualmente se consideraba el trabajo en el hogar como una labor no remunerada, algo que ha cambiado y hoy el principal objetivo es conseguir una igualdad entre géneros fomentando una nueva manera de conciliar la vida laboral y familiar.

A partir de los años 90 los varones participan cada vez más en las actividades domésticas y el cuidado de los niños, generando así una mayor igualdad con la mujer, dejando atrás los patrones más tradicionales, los cuales no beneficiaban a la familia.

La corresponsabilidad da mayor sensibilización social que fomenta la conciliación de la vida laboral y familiar.

Hogar: espacio de confianza e intimidad

PAZ. El hogar es ese espacio necesario de calma, intimidad y de tranquilidad

REDACCIÓN. La vida diaria, el trabajo y las ocupaciones nos obligan a estar mucho tiempo fuera de casa. Sin duda, el hogar es ese espacio de calma, de intimidad y de tranquilidad en donde las

personas pueden ser ellas mismas de verdad, hablar con libertad de todo, poder descansar... Al menos, así sucede cuando una familia vive en armonía, pero también, existe la posibilidad de que una casa se convierta en una cárcel emocional cuando se respira un mal ambiente, discusiones constantes y riñas.

Es fundamental poner normas en casa para que haya un orden. De lo contrario, la convivencia puede convertirse en un caos. Algunas de esas normas, pueden ser flexibles y compartidas entre los convivientes.

MÁS RECOMENDACIONES

El esfuerzo es un valor esencial para la vida que puede tener muchos efectos positivos en los niños, entre ellos:

Mejorar la autoestima

El esfuerzo ayuda a los niños a tener una mejor autoestima porque el resultado depende de ellos mismos y de sus acciones.

Incrementar la motivación

Educar en el esfuerzo con refuerzo positivo puede aumentar la motivación de los niños.

Dato

También se aconseja "recomendar cada intento que hagan nuestros hijos y, sobre todo, el que no retrasen lo que deben afrontar, el que no huyan ni se evadan, especialmente utilizando su teléfono móvil o cuando tengan experiencias negativas, según concluye.

Los niños y adolescentes "necesitan conocer no sólo cómo adquirir la fuerza para empezar cualquier proyecto, persistir en él y finalizarlo bien, sino encontrarle el gusto a la empresa realizada y conseguida, gracias a su heroica iniciativa", según este educador.

Vitaminas para la voluntad. Alberca propone volver a descubrir la magia del esfuerzo, "ese chaleco salvavidas que molesta, aprieta, pero que salva, porque es "el mejor antídoto para llenar el vacío y evitar el suicidio, que no para de crecer en más tempranas edades", según este profesor.

Recalca que "los niños y adolescentes quieren y podrían lograr heroicidades" y que "no consiguen concretarlas por falta de fuerza, no por falta de motivación o de técnica".

"No les hemos enseñado en casa ni en la escuela que lo importante no es 'lo que hacen', es decir el producto conseguido, sino 'quién lo hace', es decir que lo hagan ellos, siendo actores en sus propias vidas". Para Alberca, el actual declive en la consideración del esfuerzo como valor esencial en la educación se relaciona con el hecho de que los niños, en muchos casos, no han tenido que hacer grandes esfuerzos para lograr lo que querían y era posible; y a que la poca fuerza que alguna vez pusieron en juego no tuvo una recompensa satisfactoria.

Para inculcar 'la magia de esfuerzo', este educador recomienda a padres y educadores, que les proporcione a sus hijos y alumnos pequeños y adolescentes la recompensa suficiente de todo esfuerzo y que les enseñen trucos prácticos (como los descritos en su libro) para que estén atentos a los tres momentos claves de todo esfuerzo "empezar, persistir y terminar bien".

extraordinario, pero en realidad es fruto de un uso elaborado, ágil, imperceptible y eficaz de un esfuerzo ordinario. La magia del esfuerzo es la de "algo que parece imposible, una maravilla hecha realidad", tal y como le respondió rápidamente a Fernando una de sus hijas, Esperanza, cuando él le consulto como interpretaba ella el título de su nuevo libro.

Un camino hacia la felicidad. Para Alberca, "evitar esfuerzos puede acarrear enfermedades psiquiátricas, ya que esta mala praxis está relacionada directamente con la infelicidad". "El hecho de no asegurar que el esfuerzo compense y valga la pena, ha provocado que solo una mínima parte de los niños y adolescentes sean felices en esta sociedad, pese a tener una vida cómoda", según puntualiza.

"Todo niño y adolescente tienen capacidad para hacer grandes esfuerzos. El problema surge cuando el esfuerzo no se le presenta con la grandeza que tiene y no se lo relaciona con la felicidad, una sensación que todo niño y adolescente busca de modo innato", según Alberca.



ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Tiene ante usted una situación familiar delicada y tendrá que pedir asesoramiento a alguna persona competente que le ayude a no implicarse demasiado. En el trabajo solucionas todo.



TAURO
21.04 AL 20.05

— La suerte aparecerá en su signo, pero si lo analiza con atención verá que, en la mayoría de ocasiones, en la fortuna es también muy importante el trabajo de planificar las cosas.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Los nacidos bajo este signo pueden vivir sensaciones agri-dulces en el medio laboral o familiar, porque a las buenas noticias propias contrarrestarán las malas para una persona cercana.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Su estado de ánimo está un poco inestable. Descansa poco. Dolores de cabeza fuertes le indicarán que no debe tomarse a broma lo de dormir más horas. Pensará en su futuro sentimental.



LEO
23.07 AL 22.08

— Puede que el ambiente a su alrededor no sea cómodo; céntrate en lo suyo, no intente arreglar algo para lo que no está capacitado, por mucho que le importen las personas afectadas.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Va a descubrir que tiene una deficiencia de lectura importante, y es que no tiene tiempo para nada. Entre el trabajo y los amigos no saca nunca ni un segundo para empaparse de cultura.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Una persona cercana a usted tiene algunas dificultades con su pareja y le pide consejo. No es que tenga una relación de confianza absoluta, no debería inmiscuirse más de la cuenta.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Se cansa de intentar satisfacer a todo el mundo, y lo que necesita es que estén también pendientes de usted un poquito. No estaría mal que se lo recordara a su pareja.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Deberá permanecer en estado de alerta, ya que alguien de su círculo social se mostrará interesado por usted. Aproveche el tiempo libre y practique algún deporte que le ayude a sentirse bien.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Ha trabajado con mucha energía y llega agotado a su tiempo de ocio. Lo primero póngase a punto físicamente para después poder entregarse a lo que le pueda apeteecer.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Lleva unos días notando que la persona amada le corresponde como nunca. No sabe qué ha cambiado en su actitud, pero nota que le quiere mucho más que antes.



PISCIS
22.01 AL 20.03

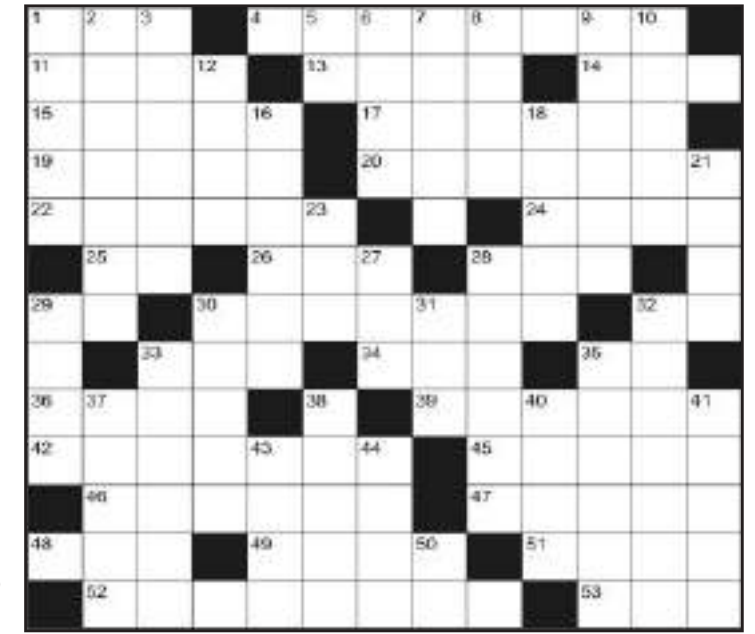
— Las relaciones de pareja pueden complicarse si no consigue un principio de acuerdo sobre sus apetencias más íntimas. Debe sincerarse con su media naranja y llegar a acuerdos para evitar arruinar su relación.

HORIZONTALES

1. Lay.
4. Ciudad del este de Filipinas, en la costa occidental de la isla de Samar.
11. Chiflada, simple y como pasmada.
13. Reclusos.
14. Zumaque (arbusto).
15. Loco, demente.
17. Que puede vivir.
19. Ropa larga puesta generalmente sobre los demás vestidos.
20. Era estrecha para plantas de adorno junto a las paredes de los jardines y patios.
22. Que padece obsesión.
24. Hermanos del padre o madre.
25. Una de las lunas de Júpiter.
26. Prefijo "otro", "diferente".
28. Dativo del pronombre de tercera persona del plural.
29. Antigua lengua provenzal.
30. Catapultar al exterior, especialmente los asientos de los ocupantes de aviones militares.
32. Símbolo del hassio.
33. Dios entre los mahometanos.
34. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
35. Símbolo del oro.
36. Planta oxalídea chilena de flores amarillas.
39. Burla fina y disimulada.
42. Acata.
45. Seco, estéril.
46. Natural de Irán.
47. (Auguste, 1840-1917) Gran escultor francés.
48. Elevé por medio de cuerdas.
49. Corte árboles por el pie.
51. Nacionalsocialista.
52. Chalote.
53. Roda, parte de la quilla.

VERTICALES

1. Derramó lágrimas.
2. Gimnasia rítmica acompañada de música y coordinada con el ritmo respiratorio.
3. Éxtasis contemplativo.
5. Terminación de infinitivo.
6. Iza et ancla.
7. Niebla.
8. Cocer directamente a las brasas.
9. Adornáis un vestido con guarniciones al canto.
10. Barrio en que vivían o eran obligados a vivir los judíos.



12. Remolque la nave.
16. Prueba, reconoce una cosa antes de usar de ella.
18. Bebida amarga que se toma como aperitivo.
21. Nombre de la vigésima letra (pl.).
23. Interjección para animar.
27. Ánsar, ave palmípeda.
28. Cerrar con lacre.
29. Gigante que, según la mitología del norte europeo, comía carne humana.
30. Evite.
31. En Argentina, loro pequeño.
32. Que suele huir.
33. Mezclas dos licores para templar la virtud de uno de ellos.
35. Hacer nido el ave.
37. Cabra montés.
38. Badal.
40. Serón grande y redondo.
41. Beocia (fem.).
43. Sufijo que, en adjetivos, denota aproximación o semejanza (fem.).
44. Dios griego del viento.
50. Preposición.

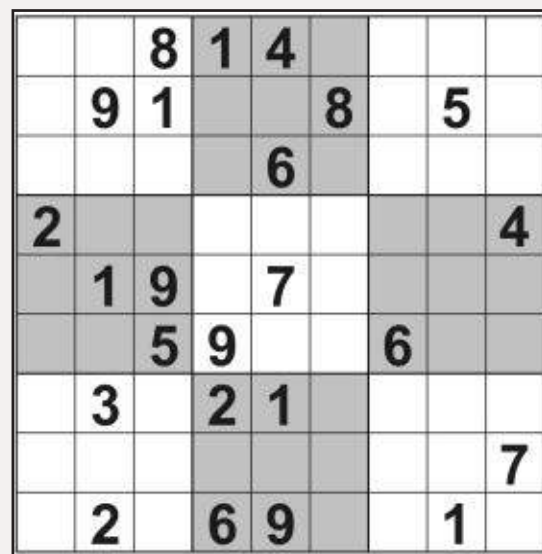
CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES





AVISO DE LICITACIÓN

La **Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD)**, por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-GC-2025-01-076

ADQUISICIÓN DE PAPEL TÉRMICO PREIMPRESO PARA EL PROCESO DE LECTURA Y FACTURACIÓN EN SITIO

Fecha máxima de registro: miércoles 29 de enero de 2025 a las 3:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 30 de enero de 2025 a las 3:00 p.m.
Lugar de presentación de oferta: En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Pls 14, Tegucigalpa, M.D.C.

licitacion.comercial@eneutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

"El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255** detallando en su factura el siguiente texto: **contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**".



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA SEFIN LPN-GC-010-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROGRAMA PILOTO INTEGRAL DE COMBATE A LA POBREZA URBANA (PPICPU) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2025"

1. **LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEFIN LPN-GC-010-2024 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROGRAMA PILOTO INTEGRAL DE COMBATE A LA POBREZA URBANA (PPICPU) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2025" El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios, Fuente 11.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Lic. Juan Alberto Moncada Lam, Gerente Administrativo y teléfonos +504 2220-1522, +504 2220-7229 en la dirección indicada al final de este Llamado Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchón de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del 13 de enero del 2025, previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00) en cualquier institución bancaria mediante el formulario T.G.R.1., código 12121. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducompras.gob.hn), para cualquier consulta favor comunicarse al correo gad@sefin.gob.hn.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchón, Tegucigalpa M.D.C., Honduras a más tardar a las 10:00 a.m. del 18 de febrero de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:05 a.m. del 18 de febrero de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D. C. 08 de enero de 2025

ELIZABETH RIVERA
Subsecretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto



**CON NOSOTROS
ENCUENTRAS LO QUE NECESITAS
PARA FORTALECER TU EMPRESA**

CARGADORES DE BATERÍA



ASPIRADORAS



COMPRESORES



GENERADORES



VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 13 de enero de 2025

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENTAS

CAMIONETAS



FORD Escape 2012, Ganga motor 2.5 USB Bluetooth, Color dorada. Precio L.175,000 Información 9481-8787



HONDA CRV 2016, full extras, 4x4, bajo millaje. Recién ingresado, asiento de cuero. Cel.9651-8175

PICKUP



CHEVROLET Silverado 2022, 20,000 millas, 2.5 turbo 4 cilindros. L.900,000 Cel.9687-0084

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENTAS

TERRENOS

SE VENDE TERRENO. Ubicación: Cerro el Zarzal, minas de oro, Comayagua, 541.88 manzanas, Altitud: 1,150 a 1,250mts. sobre el nivel del mar; Optima para sembrar café o aguacate hass. Interesados llamar al Cel.9780-1929 con Ana Chavarría

VENDO TERRENO. En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

VENDO TERRENO. Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

ALQUILERES

APARTAMENTOS

RESIDENCIAL LA FLORIDA. Alquiler Apartamento para soltero, sala, cocina, 1 dormitorio, baño privado. L.3,850 Cel.9332-0523, 9711-2973

TERRENOS

ALQUILO PROPIEDAD. Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132

SE BUSCAN MAESTROS de Música para Piano y Violín. Requisitos: graduado, responsable y con disponibilidad inmediata. Enviar C.V. a rhmusicales@gmail.com

AMERICANO Busca relación seria con mujer entre 18- 25 años de edad, muy delgada. Cel.9555-0367

URGENTE SE SOLICITA FARMACÉUTICO REGENTE para Farmacia. Información al 8963-5129 Email: dromecadrogueria@gmail.com



JENNIFER
9600-0561
Psíquica Consejera Espiritual
Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.
Lectura del Tarot Maravilloso.
Endulzamientos, Amarras Haitianas.
NO PIERDAS LA ESPERANZA.
Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser querido.
LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.
PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.
Levanto prospero trabajo y negocios.
Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida.
Rituales con alta potencia y eficacia.
La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

NUEVAS CHICAS Independientes VIP Información Lllamar al 9278-6702.

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

ORACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



Al Sagrado Corazón, alabarlo, adorarlo y glorificarlo a través del mundo, por los siglos de los siglos. Amén.
Gracias por el favor concedido
JCPC

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Abogado RONALD EDGARDO PINEDA del Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I.) Que en la Demanda de EJECUCIÓN FORZOSA DE TITULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado JORGE LUIS DUBON PORTILLO, en su condición de Apoderado Legal de la Institución FINANCIERA CODIMERSA S.A., en la solicitud de EJECUCIÓN FORZOSA DE TITULO EXTRAJUDICIAL, promovida contra el señor CARLOS DANIEL DUBON PORTILLO. 11,1 Se convoca para SUBASTA del bien inmueble que se describe asi: 1) Un lote de terreno ubicado en Barrio Berlin del municipio de Corquin departamento de Copán, con las medidas y colindancias siguientes. Al Norte: mide trece punto veintidós metros (13.22 m) y colinda con Maria Inés Portillo. Al Sur Mide trece punto cincuenta y dos metros (13.52 m) y colinda con Maria Anita Portillo Navarrete. Al Este Mide ocho punto treinta metros (8.30 m) y colinda con Teresa de Jesús Portillo y Al Oeste: Mide ocho punto Treinta Metros (8.30 m) y colinda con Edgardo Alvarado, calle de por medio haciendo un total de CIENTO DIEZ PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (110.65 m2), inscrito bajo el numero CINCUENTA (50) del tomo das mil setecientos cuarenta y cinco (2745), del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, el cual se encuentra gravado con Primera Hipoteca a favor de la Institución FINANCIERA CODIMERSA S.A., bajo el numero CINCUENTA Y UNO (51) del tomo DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (2745), del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copan; El valor de la tasación dado de común acuerdo por las partes correspondiente a el inmueble descritos anteriormente es la cantidad de: NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS (L. 988,834.00) del cual el 75% es por la cantidad de setecientos cuarenta y uno MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.741,625.50); El monto del crédito reclamado con la demanda de merito es de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 834,065.55), mas los intereses pactados, intereses moratorios mas las costas del juicio.-V) La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, el día martes once (11) de marzo del año dos mil am) de la mañana. VI.) La Subasta será efectuada por la abogada CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO, Juez de Letras de la Sección Judicial de la Ciudad de Santa Rosa de Copán.- VII.) Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, por lo menos el 75% del valor de tasación de los bienes. VIII) Se encuentra debidamente acreditada ante este Juzgado la documentación con la que la Ejecutante acredita su pretensión con: 'Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento numero ochocientos veintiséis (826) contentivo de Primera Hipoteca de fecha cuatro (4) de mayo del año dos mil veintidós (2022);, ante los oficios de la Notaria Lourdes Ernestina Fajardo Ramos; otorgado en la ciudad de Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán a favor de la Institución FINANCIERA CODIMERSA S.A., por el señor CARLOS DANIEL DUBON PORTILLO, sobre un bien inmueble de su propiedad.- IX) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- X) Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor.-

Santa Rosa de Copán, 9 de diciembre del año dos mil veinticuatro.


ABOG RONALD EDGARDO PINEDA
SECRETARIO POR LEY

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO
Amarres definitivos
Limpias, Talismanes

9929-3898

SE NECESITA VENDEDOR



- Amplia experiencia en venta de GPS, accesorios y servicios GPS para todo tipo de vehículos.
- Sexo masculino o femenino
- Manejo de redes sociales, Excel, Word, Internet
- Buena presentación
- Que posea vehículo propio y en buen estado
- Que viva en San Pedro Sula o ciudades aledañas
- Que pueda movilizarse en el sector de San Pedro Sula, ciudades aledañas y sector nor occidente.

Enviar C.V. Al correo:
administracion@smovilgps.com



ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes.

El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias.

Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Malas Energías

LLAMA YA 9798-6862

Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales
No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

HOGAR DE NIÑAS NECESITA MAESTRA DE EDUCACION ESPECIAL

Requisitos:

- Lic. en Educación Especial o carrera afín
- Experiencia de trabajar con niñas con problemas de aprendizaje
- Responsable
- Que resida en San Pedro Sula

Enviar su CV al Whatsapp:
9922-2994
o Email:
npr.honduras@gmail.com

COMUNICACION EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada ANA GABRIELA CASTELLANOS BAUTISTA, en su condición de Apoderada legal y procesal del señor JORGE ARTURO MENCIA GUERRA, en contra de la señora BERSY LIZZETH GUERRA MARTINEZ. Registrada bajo el número de Expediente PA-22-23.- Que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: ... INTERVENCIÓN EL PRESENTE ASUNTO: ... OBJETO PROCESO: ... ANTECEDENTES DE HECHO: ... HECHOS PROBADOS: ... FUNDAMENTOS DE DERECHO: ... PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, EN EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada ANA GABRIELA CASTELLANOS BAUTISTA, en su condición de Apoderada legal y procesal del señor JORGE ARTURO MENCIA GUERRA, en contra de la señora BERSY LIZZETH GUERRA MARTINEZ, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, por las razones expuestas en la motivación de la presente sentencia. SEGUNDO: Declarar la DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL de los señores JORGE ARTURO MENCIA GUERRA Y BERSY LIZZETH GUERRA MARTINEZ, en consecuencia de lo anterior se deberá librar mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a fin de que procedan a registrar la presente Sentencia haciendo la anotación respectiva correspondiente al Acta de Matrimonio número 0318-2015-00159 ubicada en el Folio 062 del tomo 00095 del año 2015, esto una vez firme la presente sentencia. TERCERO: Que este Juzgado no se pronuncia en cuanto alimento, régimen de comunicación, patria potestad, guarda y cuidado en virtud de no haberse acreditado la existencia de los mismos en las presentes diligencias. Que este Juzgado no se pronuncia en cuanto a partición de bienes de ninguna clase, en virtud de no haberse acreditado la existencia de los mismos en las presentes diligencias. CUARTO: Que se proceda a notificar a las partes de la presente resolución, de igual forma notificar a la parte REBELDE de la misma forma que se han practicado las comunicaciones anteriores y que constan en el expediente de mérito. - QUINTO: Contra esta sentencia procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente a la notificación de esta sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso. Y MANDA: Que, si dentro del término Legal no se interpone recurso alguno contra el presente fallo, y quede firme el mismo, deberá de extenderse a los interesados o a su apoderado legal el mandamiento respectivo, para que haga la anotación respectiva correspondiente. NOTIFIQUESE.- De acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho correspondan.- Siguatepeque, 06 de enero del 2025.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA SECRETARIA

BUSCAMOS REGENTES CHOLOMA



Requisitos:

- Profesionales en Química y Farmacia
- Colegiado o próximo a colegiarse
- Enfoque hacia la mejora continua
- Experiencia no indispensable
- Vocación de servicio

Ofrecemos:

- Estabilidad laboral
- L. 21,000 de salario base
- Bonificaciones
- Crecimiento profesional

Enviar currículum al correo
reclutagr@gmail.com

Empresa del rubro maquilador, ubicada en el sector de Villanueva, Cortés, tiene la siguiente vacante:



GERENTE FINANCIERO

Requisitos:

- Título Universitario.
- Estudios de Postgrado preferiblemente.
- Experiencia en roles financieros de 5 a 10 años en el sector de la industria de la maquila.
- Conocimiento profundo de la contabilidad.
- Gestión de riesgos financieros.
- Análisis financiero avanzado.
- Habilidades organizativas y de planificación.
- Full bilingüe.
- Ambos sexos.

Interesados enviar hoja de vida al correo:
maquilavillanueva2025@gmail.com



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES GRUPAL LIMITADA

Empresa de Servicios Múltiples Grupal Limitada. (ESMUGRUPAL) por este medio convoca a todos sus socios, para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse:

Fecha: día Domingo 02 de Febrero del 2025

Hora: 10:00 am

Lugar: Salón de reuniones de Grupo PALCASA
con dirección en Aldea El Castaño, Municipio de El Progreso Yoro.

En caso de no haber quorum para la asamblea en la fecha y hora indicada, esta se realizara una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a los estatutos de la empresa.

AGENDA A TRATAR

1. Comprobación del Quorum.
2. Invocación a Dios.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Lectura y aprobación de Acta Anterior.
6. Informe de la Junta Directiva por el Presidente.
7. Informe Junta Fiscalizadora.
8. Informe Financiero. (Presentación y aprobación de Estados Financieros)
9. Presentación y Aprobación de presupuesto y plan de inversión.
10. Acuerdos.
11. Cierre.

Ing. Regina María Madrid Martínez
Secretaria de Junta Directiva

NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, al Público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral No. 0101-2023-00130, promovida por el Abogado BRANDON ARIEL QUEZADA HERNANDEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor ANGEL ULISES VINDEL, contra la Empresa COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL "ABAS", a través de su Representante Legal el señor BRYAN JOSE PALENCIA VELASQUEZ, en su condición de Gerente General, Para el Pago de Derechos Adquiridos, Reajuste Salarial, Pago de Días Feriados, Más Costas del Juicio, este Juzgado nombró CURADOR AD-LITEM, para que Represente en juicio al demandado ausente señor BRYAN JOSE PALENCIA VELASQUEZ, a la Abogada LIDIA ALANNA MARTINEZ RAMIREZ, por ignorarse su paradero actual, quien aceptó el nombramiento recaído en su persona.
La Ceiba, Atlántida 19 de Agosto del 2024

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

EN EL TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE RUTHERFORD

LINDA GISELA BOQUIN GRANADOS, DEMANDANTE EN CONTRA
DE FREDI ORLANDO ZAVALA ACOSTA
Número de acción civil JS-14841

A Fredi Orlando Zavala Acosta: Tenga en cuenta que se ha presentado una demanda en su contra en la acción anterior. La razón de la demanda que se solicita es la siguiente: custodia de un hijo menor de edad; Fredy Orlando Boquin Granados nacido el 22 de julio del 2008.

Usted está obligado a hacer una defensa a tal orden en o antes del 21 de febrero del 2025 y si no lo hace, el demandante que solicita la notificación en su contra solicitará al tribunal la custodia.

Este día ___ del 2024.

**Community Law Group, PLLC, Joshua McSwain, Esq., 2604
Nolensville Pike - Suite C, Nashville, Tennessee, 37211,
Abogados del demandante.**

YOJOA INVESTMENT CORP.

AVISO DE CONVOCATORIA A REUNIÓN DE LOS ACCIONISTAS

De conformidad con lo previsto en el Pacto Social y en las normas pertinentes en la Ley General de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, por decisión de la Junta Directiva, se convoca a los Accionistas a una reunión extraordinaria conjunta de los Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de enero del 2025, a las 10:00 a.m., en Barrio El benque 2 y 3 calle, 9 avenida, plaza AXA, San Pedro Sula, con el único fin de aprobar la disolución y liquidación de la sociedad.

San Pedro Sula, Cortés.
Honduras 13 de enero 2025.

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD 0413-2024-127 que mediante el proceso abreviado no dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por la Abogada IRENE ELIZABETH BANEZAS en su condición de Apoderada Legal de la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GUERRA en contra del señor MISAEAL MALDONADO MIRANDA, Este Juzgado resuelve por ser de domicilio desconocido la demandada, hacer las averiguaciones de domicilio, las que fueron infructuosas, consecuentemente se prosigue con el tramite ordenándose las publicaciones edictales, tal como lo establece el art. 146 del Código Procesal Civil, con el objetivo de Emplazar en legal y debida forma a el señor MISAEAL MALDONADO MIRANDA, para que en el plazo de Quince días que se le conceden a partir de la primera publicación, se persone a este Juzgado a contestar por escrito la referida demanda, haciéndole la advertencia, que de no contestar la misma en el Término indicado, se le seguirá el juicio en su rebeldía, publicación que se deberá hacer por tres veces con intervalos de diez días hábiles en un Medio De Comunicación Impreso Y Radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, Firma y sello ABOG. EDIE LORENA PINTO FUENTES. JUEZ FIRMA Y SELLO. ABOG. SINDY PINTO. SECRETARIA POR LEY.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 16 de Septiembre del año 2024.-

ABG. SINDY YOLIBETH PINTO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la demanda DIVORCIO, promovida por el Abogado EDGARDO RAMON SABILLON CASTILLO en su condición de Apoderada Legal del señor JOEL ALEXANDRO HERNANDEZ promovida en contra de la señora ANA YANETH ACEITUNO GUEVARA, en su condición de demandada PRIMERO:.... SEGUNDO: Emplácese a la señora: ANA YANETH ECEITUNO GUEVARA, para que en el término de treinta días comparezca ante este tribunal a contestar la demanda promovida en su contra con la advertencia de que si no comparece dentro del término antes indicado se le seguirá el juicio en su rebeldía... TERCERO: Para notificar al demandado del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles.
Quimistan Santa Bárbara, 09 de diciembre del año 2024.-

FERNANDASILOÉ FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP: 0401-2021-000142. J3

LA INFRAESCITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO, promovida por el abogado MARIO JENACARLOS MENDEZ AGUILAR, como representante procesal del señor JOSE DANIEL REYES BLANDON promovida en contra de la señora DIANA TEI HENRIQUEZ CARABANTES, se encuentra el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, Santa Rosa de Copán, diez de octubre del año dos mil veinticuatro. -El Abogado JORGE OMAR LOPEZ PINEDA, Juez de Letras de familia la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, resolviendo sobre el informe rendido por la secretaria del despacho en las presentes diligencias. ANTECEDENTES DE HECHO. Primero: ..Segundo: ...FUNDAMENTOS DE DERECHO. Primero:.. Segundo: ...Tercero: ...Cuarto: ...Quinto: ... Sexto: ...Séptimo: ...Octavo II PARTE DISPOSITIVA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL SUSCRITO JUEZ RESUELVE: Primero: Visto el informe que antecede y en virtud de haberse precluido a la demandada la señora DIANA THERESA HENRIQUEZ CARABANTES el plazo de treinta (30) días hábiles para que contestara la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en su contra y no habiendo contestado la misma, DECLARESELE EL JUICIO EN REBELDÍA. - Segundo: En virtud de lo solicitado por el Representante Procesal de la parte demandante, se declara con lugar, en consecuencia publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles cada uno, para notificar a la demandada del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar. Dejando constancia el secretario de dicho requerimiento y notificación. -S/F JORGE OMAR LOPEZ PINEDA JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. EMMMA DELFINA RAMOS BANEGA SECRETARIA. -
Santa Rosa de Copan, 11 de noviembre del año 2024.

EMMA DELFINA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP: 0401-2024-00033. J3

LA INFRAESCITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada CAROL IVETH PERDOMO TABORA en su condición de representante procesal de la señora KENIA YADIRA CRUZ MEJIA, promovida en contra del señor JONY ANTONIO CERNA ZAMORA, se encuentra el auto que en lo conducente dice JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, Santa Rosa de Copán, treinta de octubre del año dos mil veinticuatro. El Abogado JORGE OMAR LOPEZ PINEDA, Juez de Letras de familia la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, resolviendo sobre el informe rendido por la secretaria del despacho en las presentes diligencias. ANTECEDENTES DE HECHO. Primero: ...Segundo:.... FUNDAMENTOS DE DERECHO. Primero: ...Segundo: ...Tercero: ...Cuarto: ...Quinto: ... Sexto: ...Séptimo: ...Octavo: PARTE DISPOSITIVA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL SUSCRITO JUEZ RESUELVE: Primero: Visto el informe que antecede y en virtud de haberse precluido al demandado al señor JONY ANTONIO CERNA ZAMORA el plazo de treinta (30) días hábiles para que contestara la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en su contra y no habiendo contestado la misma, DECLARESELE EL JUICIO EN REBELDÍA. -Segundo: En virtud de lo solicitado por la representante procesal de la parte demandante, se declara con lugar, en consecuencia publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora nacional se ordena hacer el respectivo aviso de comunicación Edictal, el cual será fijado en la tabla de avisos del despacho, como también se ordena publicarlo en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles cada uno, para notificar a la demandada del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar. Dejando constancia el secretario de dicho requerimiento y notificación. -S/F JORGE OMAR LOPEZ PINEDA JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. EMMMA DELFINA RAMOS BANEGA SECRETARIA
Santa Rosa de Copán, 11 de noviembre del año 2024.

EMMA DELFINA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION EDICTAL

EXP. 0501-2021-01801- LfV

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por la señora RITZA ELENA PINEDA LEIVA, contra el señor WILFREDO FLORES FONSECA, se encuentran el auto que conducentemente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- Municipio de San Pedro Sula, diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- Visto el informe que antecede, la Suscrita Juez KAREEN ROSALINA PAZ REYES, procede a dictar el siguiente auto: ANTECEDENTES DE HECHO ...FUNDAMENTOS DE DERECHO.... PARTE DISPOSITIVA La suscrita Jueza, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, DISPONE: PRIMERO: Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y por PRECLUIDO el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al demandado señor WILFREDO FLORES FONSECA, para que contestara la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en su contra. SEGUNDO: Declarar REBELDE al demandado señor WILFREDO FLORES FONSECA; en el entendido que la falta de personamiento del demandado, no impedirá la continuación del procedimiento; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. TERCERO: Ordenase a la Secretaria de esta judicatura NOTIFICAR al señor WILFREDO FLORES FONSECA en su condición de demandado rebelde, el presente auto POR MEDIO DE EDICTOS, debiendo fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución y expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. -CUARTO: PREVIO AL SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA dese estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), que la secretaria adjunta de este despacho ponga en traslado las presentes diligencias a la trabajadora social de esta judicatura para que practique el estudio socioeconómico de las partes intervinientes.- QUINTO: Que la Secretaria de este despacho judicial, o en su defecto por medio del receptor de la Central de Citaciones y otras Diligencias Judiciales, se NOTIFIQUE la presente resolución a la señora RITZA ELENA PINEDA LEIVA a a la Fiscal del través de su representante procesal constituido en juicio, así como Ministerio Publico.-MODO DE IMPUGNACION:..... SELLO Y FIRMA.- ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- ABG. OLLIE A. ORTEGA PAZ.- SECRETARIA ADJUNTA
SAN PEDRO SULA, CORTES, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

**ABG. OLLIE A. ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha 13 de diciembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB- INTESSTATO, la señora KEYLI GABRIELA TERUEL MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor MARVIN ITTAY TERUEL ORELLANA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 1606-1964-00293, quien falleció en fecha quince de abril del año dos mil veinticuatro, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada ALBA LUZ RAMIREZ MARTINEZ. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.
Santa Rosa de Copán, 06 de enero del año 2025.

**ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

299-2023.-C.-

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, declara Heredera Testamentaria a la señora SILVIA ISOLINA PORTILLO PORTILLO, con numero de identidad 1406-2080- Abogado 00069, Instrumento Numero 288, autorizado por el Notario RICARDO GUILLERMO CARDONA VALLE, de todos los bienes Inmuebles, ubicados en el departamento de Intibuca, los lega de la siguiente manera a SILVIA ISOLINA PORTILLO PORTILLO, UN Veinte por ciento, quien a su vez es presentada por el señor RAUL ERNESTO FLORES LANDAVERDE, con documento de identificación número 1503-1969- 00004 y concederles la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 09 de Enero del Año 2025.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

DERCHIE



L. 4,990

**DELL 3300
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD
PANTALLA 14 PULGADAS**

L.4,990.00



L. 4,990

**DELL LATITUDE 3380
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD
GEN 8 PANTALLA 14 PULGADAS**

L.4,990.00



L. 4,500

**DELL LATITUDE 7480
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD
GEN 6 PANTALLA 14 PULGADAS**

L.4,500.00



L. 4,490

**LENOVO THINKCENTRE M700
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD
MONITOR 19 PULGADAS**

L.4,490.00



**DELL OPTIPLEX 7050
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD
MONITOR 19 PULGADAS**

L.5,490.00



L. 5,990

**HP 800 G4
CORE i5 8GB RAM 256GB SSD
MONITOR 19 PULGADAS**

L.5,990.00



L. 6,500

**HP 800 G2
CORE i7 8GB RAM 256GB SSD
MONITOR 19 PULGADAS**

L.6,500.00



TABLET AMAZON FIRE

HD8 32GB L.2,290

HD10 64GB L.3,390

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



1 y 2 ave 14 Calle tres cuadas abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!



PODER JUDICIAL
Honduras
V. CASULÁ.- EXP 0506-830-2024.

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los defectos de la Ley: **HACE SABER:** Que en la audiencia señalada para el día **MARTES ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M)** en pública subasta se rematará un Lote de Terreno propiedad de la sociedad **REPARACIONES MULTIPLES CALIX Y MEDINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** la cual es representada legalmente por los señores **EDDY NOEL CALIX LOPEZ y AYLEEN MAYELA MEDINA MADRID**, que se describe así: Lote de terreno en dominio pleno ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo en el Municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Mide treinta y cinco punto setenta y cinco punto setenta y cinco (35.75 Mts) y colinda con derecho del Rio Medina; **AL SUR:** mide ciento doce punto sesenta metros (112.60 Mts) y colinda con carretera a San Pedro Sula; **AL ESTE:** Mide cincuenta y ocho metros (58.00 Mts) y colinda con propiedad de EDGARDO PASCALL y **AL OESTE:** Mide noventa y uno punto veinte metros (91.20 Mts) y colinda con ADAN VELASQUEZ; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (4,582.20 Mts²) equivalentes a SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS PUNTO CERO CINCO VARAS CUADRADAS (6,572.05VRS²), cuyo dominio se encuentra inscrito bajo matrícula número cinco, siete, nueve, cinco, siete cuatro (579574), asiento nueve (21) 1) Hipoteca a favor de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA (DAVIVIENDA)** inscrita bajo asiento número 22.- 2) Anotación judicial inscrita bajo asiento número 23 de la misma matrícula, Se rematará para con su producto pagar a favor de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA (DAVIVIENDA)**; la cantidad de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 30/100 (L.7,811,055.30)**, más los intereses devengados al día de la subasta y las costas procesales, que ascienden a la cantidad de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES LEMPIRAS 56/100 (L.618,083.56)**. Según Solicitud de Ejecución Hipotecaria,

promovida por el abogado **ALLAN RENE ROMERO CRUZ**, en su condición de apoderado judicial de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA (DAVIVIENDA)** contra los señores **EDDY NOEL CALIX LOPEZ y AYLEEN MAYELA MEDINA MADRID** quienes comparecen en doble de representantes legales de la sociedad **REPARACIONES MULTIPLES CALIX Y MEDINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, asimismo contra los señores **EDDY NOEL CALIX LOPEZ, AYLEEN MAYELA MEDINA MADRID y ALAN ANDRES MEDINA NONES** actúan en su condición personal como **FIADORES SOLIDARIOS**, de generales ya conocidas.- Se advierte que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado, el **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor de la tasación del inmueble objeto de la almoneda fijado de común acuerdo por las partes, en la cantidad de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L 9, 858,075.00)** y que se adjudicará el relacionado bien inmueble a la persona que formule la mejor postura siempre que sea igual o superior al **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** de la tasación; siendo el precio base para la subasta la suma de **SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 25/100 (L 7,393,556.25)**. La subasta se llevará a cabo por la Abogada **TANIA PATRICIA MARTINEZ**, Juez de Letras Supernumeraria del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Se señala que el bien inmueble objeto de la subasta No se encuentra habitado.- **Exp. 0506-830-2024.-**

En la ciudad de Puerto Cortés, a los diez días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro:


DUNIA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

Exp.-0404-2024-076

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copan Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 08 de enero del año 2025, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: **DECLARAR:** Heredera Ab-Intestato a la señora **LOURDES SUYAPA MONROY BUESO**, mayor de edad, casada, secretaria bilingüe, con documento nacional de identificación número 0404-1979- 00291, representada legalmente por la señora **KAREN YESENIA RIVERA BUESO**, mediante **PODER GENERAL DE ADMINISTRACION REPRESENTACION**, instrumento número doscientos cinco (205) dado en la ciudad de Santa Rosa, Copan, a los diez días del mes de febrero del dos mil veintidós (2022), ante el abogado y notario **MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA**, inscrito a su favor bajo el número treinta y tres (33) tomo treinta y tres (33) del registro especial de poderes, que lleva en Instituto de la propiedad del departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor **JOSE ESTEBAN MONROY SINCUIR (Q.E.P.D)**, quien en vida portaba tarjeta de identidad número 0419-1938-00358 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -Y **MANDA:** Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijaran durante Quince días en Tres de los parajes mas frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencias de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- **NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.-**

Copán Ruinas, Copán 10 de enero del año 2025.

ABOGADA FANNY GABRIELA LEMUS. -SRIA. -
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.

AVISO DE HERENCIA

Exp.-0404-2024-078

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 08 de enero del año 2025, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: **DECLARAR:** Heredero Ab-Intestato al señor **JAIME CUEVA ARITA**, Hondureño, mayor de edad, casado, agricultor, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1957-00473, con domicilio en la Aldea Dos quebradas, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor **JAIME CUEVA CUEVA (Q.E.P.D)**, quien en vida portaba tarjeta de identidad número 0404-1922-00116 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-Y **MANDA:** Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijaran durante Quince días en Tres de los parajes más frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencias de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- **NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.-**

Copán Ruinas, Copán; 10 de enero del año 2025.

ABOGADA FANNY GABRIELA LEMUS. -SRIA. -
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de la sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I.) Que en la Demanda de ejecución hipotecaria promovida por la Abogada Mirna Azucena Chinchilla Gómez, en su condición de apoderada legal de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores FREDI LEONEL TABORA MORALES y ADA MILEYDI MORENO, se convoca para SUBASTA del bien inmueble que se describe y se encuentra inscrito así: Un lote de terreno, ubicado en el Barrio El Carmen de San Pedro de Copán, Departamento de Copán, el que tiene un Área superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (333.00 Mts.2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Treinta y Siete metros (37.00Mts), colinda con Jesús Honge, Francisco Romero y Rigoberto Romero; AL SUR: Treinta y Siete metros (37.00 Mts), colinda con resto del inmueble del cual se desmembra esta propiedad de Gladis Hondina Ayala; AL ESTE: Nueve metros (9.00Mts.), colinda con Amalia Rivera, calle de por medio y AL OESTE: Nueve metros (9.00Mts.), colinda con Juan Ángel Guevara.- Encontándose inscrito el GRAVAMEN HIPOTECARIO bajo el Numero QUINCE (15) del Tomo DOS MIL VEINTIUNO (2021), del libro de Registro de la Propiedad Hipoteca y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral de Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán. El valor de la tasación dado al inmueble de común acuerdo por las partes es la cantidad de CUATROCIENTOS OCHO MIL DOCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 408,012.56) y el precio base del mismo, que representa el 75% del valor tasado para los inmuebles asciende a la cantidad de TRESCIENTOS SEIS MIL NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS EXACTOS (L. 306,009.42).- II) El monto del crédito reclamado con la demanda de mérito es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L359,308.66) más los intereses que se continúen generando hasta la cancelación total del crédito.- III) La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, del departamento de Copán,- el día JUEVES TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30). IV) La subasta será efectuada por la abogada WENDY MARISOL POSADAS LOPEZ, Jueza de Letras de lo civil de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán.- V) Para poder participar en la subasta el los interesados deberán consignar en el juzgado, por lo menos el 75% -del valor de tasación del bien, VI) Se encuentra debidamente acreditado ante este-juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública número 246, contentiva en primera hipoteca otorgada por los señores FREDI LEONEL TABORA MORALES y ADA MILEYDI MORENO, sobre el bien inmueble descrito anteriormente a favor de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI).- VII) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- VIII) que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudican a su favor.

Santa Rosa, Departamento de Copán, 25 de Noviembre del año 2024.

**ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por la Juez de Letras Departamental de Lempira, de conformidad con la Resolución fecha Siete de Enero del Año Dos Mil Veinticinco, en el juicio número 1301-2023-00001 en la DEMANDA DE DIVORCIO, promovida por el Señor J. NELSON JAVIER REYES, en contra de la señora NORMA GARCIA MUÑOZ, mayor de edad, casada, hondureña, con número de identidad 1306-1968-00056; se ha dictado sentencia que en su parte dice: PARTE DISPOSITIVA.- Visto los preceptos citados anteriormente: ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la Demanda de Divorcio por Vía de Proceso Abreviado No Dispositivo presentada por el señor J. NELSON JAVIER REYES contra la señora NORMA GARCIA MUÑOZ.- SEGUNDO: En consecuencia se DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores J. NELSON JAVIER REYES Y NORMA GARCIA MUÑOZ.- TERCERO: Este Juzgado no se pronuncia sobre el hijo en común, en virtud que este, ya se encuentra en su mayoría de edad. CUARTO: Este Juzgado no se pronuncia sobre bienes que sean objeto de repartición ya que no hay en común. QUINTO: Sin Costas, por la naturaleza del proceso.- SEXTO: Notificarle a la señora NORMA GARCIA MUÑOZ por medio de edictos, que contra la presente Sentencia cabe el Recurso de Apelación, mismo que deberá interponerse en su caso en este Juzgado, por escrito y dentro del plazo de Diez (10) días, contados desde el día siguiente de la notificación de la presente.- En el escrito de interposición el apelante expresará los agravios que la resolución le causa. SEPTIMO: Y MANDA: Se libre MANDAMIENTO del presente fallo al Señor Registrador Civil del Municipio de Erandique, Departamento de Lempira, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley al margen del Acta de Matrimonio número 1305-1995-00013 ubicada en el folio 004 del tomo 00005 del año 1995 y se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento de Lempira, así mismo se extienda Certificación de la Presente Sentencia a los interesados, una vez que este firme.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES.- Gracias, Lempira 09 de enero del 2025.

**ABOGADA: ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario ALBERTO CANALES CARIAS, Abogado y Notario, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con registro número Mil Novecientos Uno "1901", con Exequátur otorgado por La Honorable Corte Suprema de Justicia número Mil Seiscientos Sesenta y Seis (1666), al público en general y para efecto de la Ley HACE SABER: Que en esta notaría en fecha Diez (10) de Enero del año 2025 se dictó sentencia definitiva declarando con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por la señora Angie Mariela Padilla De Jesus, actuando en su condición de Madre y por ende representante legal de su menor hija Olivia Margoth Guzman Padilla, para que se Declare a su menor Hija Heredera a Titulo Universal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara El Señor Bryan Josue Guzman Mejia (QD.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, departamento de Cortés, Diez (10) de Enero del año 2025.-

**ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha once de Diciembre del año dos mil veinticuatro, DECLARÓ HEREDERO AB-INTESTATO al señor: SANTOS EXEQUIEL REYEZ TORREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora: JUANA FRANCISCA TORRES también conocida como FRANCISCA TORREZ Q.D.D.G.) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Olanchito, Yoro 06 de Enero de 2025

**ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL**

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 0404-2024-079

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 10 de diciembre del año 2024, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: DECLARAR: Herederos Ab-Intestato los señores RIGOBERTO CUEVA PINEDA, hondureño, mayor de edad, casado, guardia de seguridad, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1967- 00117, con domicilio en el municipio de Copan Ruinas, departamento de Copán, MARLEN DEL TRANCITO CUEVA PINEDA mayor de edad, viuda, secretaria, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1960- 00308, con domicilio en barrio La Tejera, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, departamento de Copán, y JORGE MARIEL CUEVA PINEDA mayor de edad, hondureño, casado, empleado de Hondutel, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1961-00318, con domicilio en San Pedro Sula, departamento de Cortés, quienes actúan en condición de Hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor JOSE ERNESTO CUEVA CUEVA (Q.E.P.D), quien en vida portaba tarjeta de identidad número 0404-1917- 00014 y concederles la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Y MANDA: Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijen durante Quince días en Tres de los parajes más frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencia de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.- DE LETRAS

Copán Ruinas, Copán; 12 de diciembre del año 2024.

**ABOGADA. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO. -SRIA. -
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.**

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599

ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

MUNDO

CALIFORNIA. YESSICA VILLANUEVA TIENE SEIS AÑOS VIVIENDO EN ALTADENA. NO SABEN CÓMO COMENZAR

Hondureña pierde su casa en los mortales incendios de Los Ángeles

► Los bomberos de California señalan que el fuego en Eaton ha sido contenido en un 27%, mientras que el gigantesco incendio de Palisades está controlado en un 11%

Staff
redaccion@laprensa.hn

LOS ÁNGELES. Yessica Villanueva, una hondureña que vive en Altadena, California, vio cómo su casa quedó reducida a cenizas por los incendios que afectan el sur de Los Ángeles.

En una videollamada con CNN, Yessica contó entre lágrimas: "Mis papás tenían 15 años viviendo en Los Ángeles, y yo tenía seis años, mi cuarto estaba arriba". Aún en *shock*, agregó en la transmisión: "No sabemos ni por dónde empezar, estamos tratando, pero no tenemos mente todavía". Ella y su familia lograron evacuar antes de que el fuego llegara, pero no pudieron salvar nada.

Los fuegos han arrasado al menos unas 15,000 hectáreas, destruido unas 12,000 estructuras, incluidos automóviles. Al menos 16 personas han sido reportadas como desaparecidas tras los incendios que se registran en Los Ángeles y se prevé que el número se incremente en las horas siguientes, según informaron este domingo las autoridades locales.

De acuerdo con el alguacil del condado de Los Ángeles, Robert Luna, el número de personas desaparecidas se concentran en



DESTRUCCIÓN. Pacific Palisades, el barrio de los ricos y famosos que los incendios redujeron a cenizas.



ESFUERZO. California duplicó número de miembros de la Guardia Nacional para combatir los incendios. FOTOS: EFE

los incendios de Eaton y Palisades, los dos más grandes y destructivos, y anticipó que la cifra "absolutamente aumentará" en las próximas horas. Agregó que entre los desaparecidos no figurarían menores de edad.

En rueda de prensa, Luna dio cuenta además del arresto de 29 personas en la zona de los incendios, 25 de ellas en el de Eaton, el noreste del centro de Los Ángeles, que ha quemado más de 5,700 hectáreas.

Este incendio, considerado ya entre los más mortales en la historia del estado, ha sido contenido en un 27%, de acuerdo a los bomberos de California, que señalan que el gigantesco incendio de Palisades aún sigue controlado en un 11%.

El número de fallecidos por los incendios desatados desde el martes en el área de Los Ángeles, asciende a 16, según la última actualización de la oficina del médico forense de este condado.

Las autoridades han hecho hincapié de la amenaza que suponen los fuertes vientos que se han registrado entre la noche del sábado y ayer domingo, los cuales amainaron anoche, pero que retornarán a partir del lunes y se mantendrán activos hasta el miércoles.

Para saber

1_ El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, llamó "incompetentes" a los políticos y funcionarios locales a cargo de la lucha contra los incendios.

2_ 11 personas murieron en Eaton, ubicado al noreste y cerca de ciudades de Pasadena y Altadena.

"No hubo elecciones libres en Venezuela"

POSICIÓN. Petro aún no ha reconocido a Maduro como presidente, pero quiere mantener las relaciones con el país vecino

BOGOTÁ. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró este domingo que el "Gobierno venezolano" le quitó a la líder opositora María Corina Machado el derecho a elegir y ser elegida, y defendió la decisión que tomó de mantener las relaciones



REPUDIO. Concentración convocada por la Asociación de Venezolanos de Gipuzkoa en San Sebastián, España, contra Maduro.

diplomáticas con el líder chavista Nicolás Maduro.

"Mantendremos las relaciones diplomáticas no porque legitemos unas elecciones que no fueron libres desde un comienzo, cuando se violó el acuerdo de levantar las sanciones económicas para que el pueblo votará en libertad, después siguió la respuesta del gobierno venezolano quitando el derecho de elegir y ser elegida a María Corina", expresó Petro en un extenso

mensaje publicado en X.

En su mensaje, Petro se volvió a referir a la idea de una intervención internacional para sacar del poder en Venezuela a Maduro, propuesta por el exmandatario colombiano Álvaro Uribe (2002-2010).

Uribe habló de la propuesta de intervención internacional el sábado en Cúcuta.

Petro respondió que Uribe y su partido, el Centro Democrático, buscan que "los jóvenes colombianos y venezolanos se maten entre sí, que las madres venezolanas y colombianas lloren por sus hijos muertos".

SUCESOS

VIOLENCIA. DOS ATAQUES DEJARON TRES MUERTOS EL SÁBADO

Yoro suma 11 asesinatos en enero, incluido el de una niña

► Emely García Paz era hija de un pastor evangélico. Jimmy Alvarado Pérez y Darwin Martínez Reyes fueron ultimados en el barrio Santiago

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Emely García Paz, de apenas cinco años, se sumó la tarde del sábado a las 10 víctimas que ha dejado lo que va de enero la ola de violencia que azota el departamento de Yoro. Según testigos, la niña recibió un balazo luego de que un delincuente atacara el vehículo en el que se conducía junto a familiares cuando regresaban de un servicio religioso en El Portillo de El Negrito, Yoro. Dijeron que el victimario andaba a pie.

Tras el ataque, Elías García, padre de la menor y quien es pastor en una iglesia en la colonia Rosario Núñez siempre en El Negrito, trasladó junto a otras personas a un centro asistencial a los heridos y lamentablemente minutos después recibió la noticia de que su hija había muerto. Hasta ayer se desconocía el móvil del hecho.

Barrio Santiago. En otro hecho registrado a las 3:00 pm, también del sábado, solo que en el sector conocido como Calle Ocho del barrio Santiago de la ciudad de Yoro, Jimmy Samuel Alvarado Pérez (de 24 años) y Darwin Fabricio Martínez Reyes (de 21) fueron ultimados a balazos por hombres que llegaron a un expendio de bebidas alcohólicas donde depar-



DOLOR. Familiares de Jimmy Samuel Alvarado Pérez y Darwin Fabricio Martínez Reyes retiraron ayer los cuerpos de la morgue sampedrana. Foto en vida de Emely García Paz de cinco años.

tían con otras personas. Luis Alonso Martínez, padre de Darwin, dijo consternado que lamentaba lo ocurrido a su hijo, pero manifestó que desafortunadamente este tenía malas amistades y que en dos ocasiones había recibido atentados. “Yo lo aconsejaba y le decía que dejara las malas amistades, pero no me hizo caso. Yo creo que el ataque era para él y que el otro muerto se fue en la balacera”, contó mientras esperaba afuera de la mor-

gue sampedrana que le entregarán el cuerpo de su hijo, quien residía en la colonia Orlando Burgos, Yoro.

Las familias dolientes pidieron a la Policía que investiguen el hecho y que intervengan el departamento para evitar más muertes violentas.

Emilio Martínez, cuñado de Jimmy Samuel, informó que este era padre de dos menores de año y medio y de cuatro años. Manifestó que trabajaba como jornalero. El hecho dejó tres personas heridas y se informó que un policía resultó con lesiones al caer de una patrulla cuando tras el ataque, realizaban labores para capturar

a los supuestos responsables, de los cuales tres fueron requeridos.

Recuento. El 1 de enero ultimaron a Jorge Alberto Torres. El 4 de enero mataron en el barrio Las Colinas, Yoro, a José Urbina, mientras en Ayapa a Juan Blas Mejía y en Montefresco hallaron muerto a un hombre.

Al prestamista José Meléndez lo asesinaron en Morazán, y a Ovario Montes en Locomapa. María Elizabeth Gutiérrez fue hallada muerta en la aldea La 40 de El Progreso; y cuando se bajaba de su vehículo mataron a Óscar Armando Turcios en Olanchito.

Padre e hijo de 11 años mueren en emboscada

TRINIDAD. Roberto Carlos Lemus y su hijo Carlos Roberto fueron hallados sin vida en la aldea Tierra Colorada

SAN PEDRO SULA. Un padre y su hijo de apenas 11 años perdieron la vida la mañana del sábado luego de que criminales los emboscaran y atacaran a disparos cuando iban en su moto en la aldea Tierra Colorada de Trinidad, Santa Bárbara.

Las víctimas fueron identificadas como Roberto Carlos Lemus (de 31 años) y su hijo Carlos Roberto Lemus, cuyos cuerpos quedaron cerca de la motocicleta en la que viajaban.

Según contó la esposa y madre de las víctimas, ambos habían salido desde el viernes de la casa y al ver que no volvían empezó a buscarlos: lastimosamente fueron hallados sin vida. La mujer, quien está embarazada, dijo desconocer el motivo por el cual pudieron matar a sus parientes, ya que aseguró que como familia han sido gente tranquila y trabajadora.



ESCENA. La Policía llegó al lugar para las investigaciones.

De un escopetazo le quitan la vida a expolicía en Choloma

ATAQUE. Darwin Saíd Sosa Urbina se dirigía a su trabajo cuando fue asesinado en la aldea La Unión en los bajos de Choloma

SAN PEDRO SULA. Como Darwin Saíd Sosa Urbina (de 31 años) identificaron al hombre ultimado de un escopetazo a tres cuadras de su casa en la aldea La Unión del sector Bajos de Choloma.



EN VIDA. Darwin Saíd Sosa Urbina era padre de dos menores.

Familiares que llegaron ayer a reclamar el cuerpo a la morgue sampedrana dijeron que Darwin se dirigía a una bodega donde trabajaba como descargador de producto cuando un individuo en motocicleta lo atacó. Informaron que Sosa era padre de una niña de cuatro años y un niño de siete. La Policía indicó que andan tras la pista del responsable, a quien ya habría identificado.

COPÁN
LO CAPTURAN CUANDO LLEVABA 495 LIBRAS DE MARIHUANA

Un hombre de 37 años fue capturado la noche del sábado en poder de 495 libras de marihuana que llevaba en una camioneta gris. La operación se ejecutó en el desvío del sector El Espíritu, Copán, por agentes policiales que le dan seguimiento a una red de distribución de droga que opera en la región, explicaron autoridades. El detenido fue puesto a la orden de la Fiscalía.

MALTRATO
CAPTURAN A HOMBRE POR GOLPEAR A SU MAMÁ EN CHOLOMA

Agentes de la Policía Militar del Orden Público capturaron a un individuo identificado como Fredy Francisco Cortés Rivera (de 21 años) en la colonia López Arellano del municipio de Choloma, luego de que fuera denunciado por vecinos por golpear a su madre. Al hombre, originario de El Progreso, Yoro, lo remitieron a la Fiscalía de turno por maltrato familiar.

Golazo

SUPERCOPA. LOS AZULGRANAS DERROCHARON FÚTBOL Y CLASE PARA BORRAR A LOS MERENGUES EN EL PRIMER TIEMPO

BAILE PARA SER SUPERCAMPEÓN

► Barcelona humilló 5-2 a un pobre Real Madrid al que le ganó la Supercopa en una noche impecable de Lamine Yamal y Raphinha. Los errores condenaron al Madrid

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

ARABIA. El Barcelona conquistó el cielo con una final soñada en la que humilló al Real Madrid (2-5) para coronarse 'supercampeón' y sumar su primer título en dos años, con un recital comandado por Yamal y Raphinha en la primera parte, traducido en cuatro goles, que dejó sentenciado un partido loco pese a que los culés acabaron con 10 por la expulsión de Szczesny.

Con un juego arrollador y con las estrellas del Real Madrid apagadas, los de Hansi Flick se sobrepusieron al gol temprano de Mbappé y en poco más de 45 minutos pusieron un histórico 1-5 ante la endeblez de la defensa blanca con el que sellaron una victoria que dejó hundido a su eterno rival en Arabia Saudita.

Los de Ancelotti, que llegaron a Arabia Saudí subidos a una ola de optimismo, perdieron en una noche aciaga el título, el liderato en LaLiga a costa del Atlético de Madrid y, de propina, revivieron la pesadilla del 0-4 del Bernabéu de finales de octubre.

Lo imprevisible de un clásico cargado de alicientes no se trasladó a las alineaciones, en las que los dos técnicos fueron predecibles y repitieron el plantel de las semifinales. Después de una semana con Dani Olmo en el centro del debate, Flick optó por resguardarlo en el banquillo y se inclinó por repetir con Gavi de inicio para dar consistencia a la medular. El otro interrogante lo resolvió volviendo a confiar en el polaco Szczesny para custodiar la meta en lugar del 'castigado' Iñaki Peña.



FIESTA. Los jugadores del Barcelona festejando la conquista de la Supercopa de España tras vencer al Real Madrid en Arabia. FOTOS EFE

Los campeones

AÑO	EQUIPO
2024-2025	Barcelona
2023-2024	Real Madrid
2022-2023	Barcelona
2021-2022	Real Madrid
2020-2021	Athletic de Bilbao
2019-2020	Real Madrid
2018-2019	Barcelona
2017-2018	Real Madrid
2016-2017	Barcelona
2015-2016	Athletic de Bilbao

Con las cartas previstas sobre el tapete del King Abdullah, el duelo echó a andar de manera trepidante, con los dos contendientes dispuestos a encandilar y a estar a la altura de las expectativas del espectáculo. En ese ambiente electrificante, el Barça salió con vocación de dominar, con la presión alta y con ansia de balón, y su rival, preparado para volar a la contra.

Yamal no titubeó en dejar claro que, en su primera final, tenía ganas de poner en jaque la hegemonía del Real Madrid.

Pero el primer zarpazo certero lo daría el Real Madrid, con un robo de balón de Vinicius a Casadó para habilitar a Mbappé, que en su galopada con Balde le quebró con una bicicleta y cruzó el balón a Szczesny. El 1-0 reafirmó más si cabe el

dibujo del partido, con el Real Madrid cómodo en las cabalgadas al ritmo que marcaba la corneta de 'Vini' y más cauto en no caer en el fuera de juego, como en el 0-4 en el Bernabéu de la Liga. Pero todo se vino abajo, un penal de Rüdiger hizo que Robert Lewandowski sacara el empate. Después se vino la hecatombe merengue: Yamal se vistió de Messi para tirar del Barça y marcar; después vino el show de Raphinha. El brasileño conectó cabezazo letal y una contra espectacular. Balde sentenció.

Palmarés

Barcelona llegó a 15 trofeos de la Supercopa de España y ya le saca dos de ventaja al Madrid, que se quedó con 13.

**AMISTOSO
PLATENSE DESNUDÓ
LAS FALENCIAS DE LA
MÁQUINA DE CAMPOS**

El Platense le pegó 1-0 al Real España en el segundo amistoso de pretemporada.

Los aurinegros probaron algunas figuras antes de su estreno en el torneo Clausura, pero se quedaron con algunas dudas. El sábado tampoco pudo contra el CD Choloma del Ascenso.



**MARATHÓN
CHOLOMA TAMBIÉN
HIZO TROPEZAR AL
MONSTRUO VERDE**

Si el Real España perdió, el Marathón tampoco ganó, empató 1-1 frente al Cholo-

ma en un amistoso donde el técnico Manuel Keosseán pudo observar las variantes que tendrá en el Clausura. Cristian Sacca abrió el marcador a los 15 y Julio Barrios lo igualó.



DRAMA. El presidente del Barcelona, Joan Laporta, se desbordó de emoción ante la tristeza de los jugadores merengues.

**INGLATERRA
MANCHESTER UNITED
ECHÓ AL ARSENAL DE
LA FA CUP EN PENALES**

Manchester United eliminó a Arsenal por penales de la tercera ronda de la FA Cup, tras el empate 1-1 en los 120 minutos de juego: Bruno Fernandes adelantó a los Red Devils, que terminaron con diez jugadores por la expulsión de Diogo Dalot al 61, mientras que Gabriel Magalhães niveló el marcador para los de Arteta. El United, atraviesa un momento muy delicado. Hace cinco partidos que no logra un triunfo en cancha.



IMPECABLE. Lamine Yamal se convirtió en un jugador espectacular que dio cátedra a los merengues para la paliza y llevarse la Supercopa en Yeda, Arabia Saudita.



BRILLÓ. Raphinha volvió a ser un jugador letal en el clásico frente al Real Madrid.



TRIDENTE. Yamal, Lewandowski y Raphinha volvieron a hacer estragos con la zaga del Madrid.

**ITALIA
NÁPOLES SE MANTIENE
EN LA CIMA DEL CALCIO
POR ARRIBA DEL INTER**

El Nápoles no sucumbió ayer ante la presión del Inter de Milán y se impuso con autoridad al Hellas Verona (2-0) en el Estadio Diego Armando Maradona con una actuación estelar de Zambo Anguissa, autor del gol de la noche con un zurdazo desde fuera del área. Pese a que no sean los mejores tiempos para el Nápoles, que juega solo una competición, está sólido.

**FRANCIA
CON UN DEMBÉLÉ EN
FORMA, EL PSG TUMBÓ
AL SAINT-ÉTIENNE**

Un par de zarpazos de Ousmane Dembélé bastaron al París Saint-Germain, correcto en la primera parte y diluido en la segunda, para superar 2-1 al Saint-Étienne, que solo al final del choque generó problemas al conjunto parisino, líder indiscutible de la Ligue 1 de Francia. El equipo de Luis Enrique Martínez respondió a la victoria del Olympique Marsella (1-2 ante el Stade Rennais).

Resultado

	5-2	
BARCELONA		REAL MADRID
0 - 1: Kyliam Mbappé (min.5)		
1 - 1: Lamine Yamal (min.22)		
2 - 1: Robert Lewandowski (min.36)		
3 - 1: Raphinha (min.39)		
4 - 1: Raphinha (min.48)		
5 - 1: Alejandro Balde (min.45+10)		
5 - 2: Rodrygo Goes (min.60)		

“ANTES TENÍAMOS VENTAJA Y NOS COSTABA, PERO DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN NOS REUNIMOS Y HEMOS DICHO QUE TOCABA SUFRIR”.

JULES KOUNDÉ
Jugador del Barcelona

“ESTAMOS TRISTES COMO TODA NUESTRA AFICIÓN, ES UNA DECEPCIÓN, NO HAY QUE OCULTARLO, PERO ESTO ES FÚTBOL”.

CARLO ANCELOTTI
Entrenador del Real Madrid

5 goles del Barcelona al Madrid y es el primer equipo que le anota esa cantidad de goles en un clásico disputado en campo neutral.

Los 18 clásicos de Ancelotti: 9 victorias y 9 derrotas, 35 goles a favor y 37 en contra. Los 2 clásicos de Flick: 2 victorias, 9 goles a favor y 2 en contra.

LEGIONARIOS. EL CEIBEÑO LLEGA ESTA SEMANA A LA CIUDAD DE MADRID

Rayo Vallecano pagará 2.5 millones de euros por el fichaje de Luis Palma

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

El seleccionado catracho se encuentra en Honduras por el fallecimiento de su abuelo y viajará directo a España

ESPAÑA. De acuerdo con el portal Estadio Deportivo, Luis Enrique Palma tendría prácticamente amarrado su fichaje por el Rayo Vallecano de la primera división de la liga española. El Bicho y el equipo madrileño entraron en la recta final de negociaciones para el arribo del atacante catracho en este mercado invernal.

El citado medio también reveló que el exjugador del histórico Vida estaría arribando la semana entrante a suelo español para estampar la firma con La Franja, equipo que estaría negociando su ficha por una suma de 2.5 millones de euros, una cifra menor a la que pagó el Celtic cuando se lo llevó del Aris griego. "Está previsto que el futbolista viaje la próxima semana a Madrid para estampar la firma en su nuevo contrato. En estos momentos, se están cerrando los últimos flecos de la operación", redactó Estadio Deportivo de España. Luis Palma suma siete partidos en la temporada 2024-2025 con los colores del Celtic, conjunto escocés con el que no ha tenido el ritmo deseado para ser titular indiscutible bajo el mando del inglés Brendan Rodgers. Por ello, el Bicho tiene nuevos



RENDIMIENTO. El ceibeño perdió protagonismo con el equipo de Glasgow y lo mejor para él es cambiar de aires para retomar confianza.

233 minutos ha jugado el hondureño Luis Palma en esta temporada con el Celtic (10 partidos), tiempo de acción muy pírrico.

objetivos pensando en la eliminatoria mundialista rumbo a United 2026. El ceibeño sumó nueve goles entre Liga de Escocia y UEFA Champions League en la campaña 2023-2024. La llegada de Luis Enrique al equipo de la franja sería para reemplazar al volante colombiano James Rodríguez, jugador que no seguirá en el equipo.

MOTAGUA
EL CAMPEÓN ASEGURÓ LA COMPRA DE LA FICHA DE JORGE SERRANO

El extremo Jorge Serrano seguirá siendo azul luego de que la junta directiva de Motagua realizó un importante esfuerzo económico para comprar al panameño. Las águilas llegaron a un acuerdo con el CAI de Panamá para adquirir el 70% de la ficha del jugador y el 30% es del actual campeón del fútbol canelero, esto por posible venta a futuro. Serrano llegó ayer a tierras hondureñas.



REAL ESPAÑA
PATÓN MEJÍA: "VOY A DEFENDER ESTA CAMISA A MUERTE"

"La responsabilidad la tiene uno. A pesar de que tenga un pasado con otra camiseta, también les digo que me toca representar esta camiseta, la defenderé a muerte como siempre lo he dicho. Soy profesional y voy a dar la vida por esta camiseta", expresó el mediocampista Germán "Patón" Mejía luego de disputar sus primeros minutos con Real España frente al CD Choloma. Mejía, de 30 años, se perfila como jugador clave del club.

VICTORIA
PERELLÓ SE OLVIDA DE REAL ESPAÑA Y FIRMA CON EL VICTORIA

Victoria confirmó ayer lo que Diario LA PRENSA había anunciado la semana anterior, que Michael Perelló defenderá la portería de los ceibeños. Luego de que el guardameta tuvo muy poca participación en Real España en los últimos años, fue él quien pidió ser enviado a préstamo. Jugará con la Jaiba Brava por un año y suplirá la salida de José Mendoza.



MOTAGUA
RODRIGO AUZMENDI NO SIGUE EN EL CAMPEÓN: "NO SIEMPRE ES COMO TODOS QUEREMOS"

El atacante argentino Rodrigo Auzmendi anunció ayer su salida del Motagua, equipo con el que logró el título en el Apertura 2024 de la Liga Nacional. "A veces no siempre es todo como queremos, seguramente se van a hablar muchas cosas, me voy tranquilo".

LEGIONARIOS. EL CUADRO DE TORREÓN CAYÓ 1-0 FRENTE A LAS CHIVAS

Amargo estreno para el Choco

El hondureño Choco Lozano ingresó al minuto 72 el sábado en el duelo entre Santos y Chivas, pero al 89 fue expulsado

MÉXICO. Anthony el "Choco" Lozano comenzó de forma terrible el Clausura 2025 de la Liga MX con la camiseta del Santos Laguna al ser expulsado de manera irresponsable cuando entró al terre-



TERRIBLE. Choco Lozano fue expulsado por doble amarilla.

no de juego. En el duelo donde su equipo perdió 0-1 en casa de las Chivas de Guadalajara por la primera jornada, el seleccionado catracho comenzó el partido en el banquillo de suplentes. Ingresó al minuto 72 y al 81 vio la primera tarjeta amarilla por levantar el brazo, luego al 89 con la calentura del 1-0 en contra, Lozano cometió una falta terrible y vio la segunda amarilla y se fue del campo.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

32 - 32 - 41

Los números que ya jugaron

87 - 62 - 44

04 - 61 - 77

59 - 21 - 84

95 - 23 - 50

El pronóstico para hoy

49

03

96

Si soñaste con...

ESPEJO
20

FLORES
79

ANILLO
10

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



AVISO DE LICITACIÓN

La **Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD)**, por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-AD-2025-01-079

SERVICIO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CAMIONES, PLATAFORMAS Y CONTENEDORES

Fecha máxima de registro: jueves 23 de enero de 2025 a las 3:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 24 de enero de 2025 a las 10:00 a.m.
Lugar y forma de presentación de oferta: Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C. En sobre sellado.

licitacion.administracion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

"El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: **contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**".

CUARTOS FRIOS

Paneles Aislados
Supermercados
Puertas
Pisos Epoxicos
Niveladores Sello y Puerta Overhead
WALKING COOLER Puertas vidrio
Equipos Refrigeración Freón y Amoniaco

Thermotec se especializa en Aislamiento Térmico, Refrigeración Industrial, Andenes de carga y Pisos Epóxicos, suministrando equipos, materiales, instalación y repuestos para **Plantas de Procesos de Alimentos:** Avícolas, Cárnicas, Embutidos, Lácteos, Helados, Pescadería, Mariscos, Agrícolas, post-cosecha, Embotelladoras, Panaderías, Naves Industriales, Laboratorios Farmacéuticos, Restaurantes y Supermercados.

Infórmenos de sus proyectos y con mucho gusto le atenderemos prontamente con eficiencia, precios competitivos, ingeniería y honestidad

Cel. 2559-2852, 9995-0179
infohn@thermotec.cc

ThermoTec



Secretaría de Finanzas
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA SEFIN LPN-GC-009-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y AL SISTEMA DE UPS QUE PROTEGE LOS CENTROS DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2025"

2. LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEFIN LPN-GC-009-2024 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y AL SISTEMA DE UPS QUE PROTEGE LOS CENTROS DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL AÑO 2025"

3. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios, Fuente 11.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Lic. Juan Alberto Moncada Lam, Gerente Administrativo y teléfonos +504 2220-1522, +504 2220-7229 en la dirección indicada al final de este Llamado Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchón de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del 13 de enero del 2025, previo el pago de la cantidad no reembolsable de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00) en cualquier institución bancaria mediante el formulario T.G.R.1., código 12121. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondú-Compras", (www.hondumcompras.gob.hn), para cualquier consulta favor comunicarse al correo gad@sefin.gob.hn.

6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Centro de Tegucigalpa, Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Frente a Edificio Casa Quinchón, Tegucigalpa M.D.C., Honduras a más tardar a las 02:00 p.m. del 18 de febrero de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:05 p.m. del 18 de febrero de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D. C. 08 de enero de 2025

ELIZABETH RIVERA
Subsecretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto



AVISO DE LICITACIÓN

La **Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD)**, por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-AD-2025-01-080

Servicio de Seguridad Privada para la Unidad Técnica de Control de Distribución UTCD-ENEE

Fecha máxima de registro: miércoles 05 de febrero de 2025 a las 3:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 06 de febrero de 2025 a las 10:00 a.m.
Lugar y forma de presentación de oferta: Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C. En sobre sellado.

licitacion.administracion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

"El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: **contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**".

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS



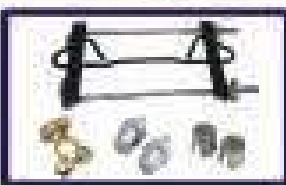
Recibe un descuento dejando tu batería vieja. Recicla!!!



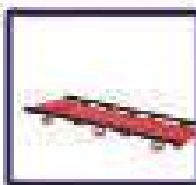
Baterías para Vehículo Japonés, Americano, Coreano, Europeo, Marcas HANKOOK, ROCKET, WHLI,
Baterías para Motocicletas Marcas ROCKET y HT.
Todos los tamaños de 6V y 12V. MF, AGM y Normales.



Amortiguadores para modelos Isuzu, Toyota, Nissan, Mazda, VW, Ford, Mitsubishi.



Accesorios para Baterías Marcos, Terminales, Postes (machos y hembras), Shims de ajuste etc... y mucho más.



Creeper (Camilla para mecánica)



Cargador y Desulfatador inteligente para Baterías 12V/24V para vehículos y motos. SMF, AGM, STD, GEL, DEEP CYCLE.



Engrasadoras, Aceiteras Manuales y de taller.



Grúa disponible en 2 ton. de capacidad



Toldos y Tapacargas de lona y plásticos todas las medidas y espesores



Llantas y Rines Radiales y Convencionales



Bombillos todos los tamaños y tipos 24 y 12v.



Aceites Amalie; todas las presentaciones, aceite para motor, aceite hidráulico, líquido frenos, grasas coolant.



Convertidores de 24v. a 12v. dc.



Aditivo Americano Diesel, Xcel



Taladros de banco



Medidores de compresión

Productos ABRO pinturas, aditivos, cintas adhesivas, líquidos, embellecedores de tablero, hules, limpiadores de vidrio, productos de emergencia apaga fuego e infla-llantas, etc



Fuse Links

Alternador para Isuzu 2.8L 12 V/50A



Jacks Hidráulicos y tipo Tijera todas las capacidades 1 Ton. A 30 Ton., de botella y tipo lagarto



Sealed Beams 12v y 24 v, redondos y cuadrados, grandes y pequeños

Extensiones Eléctricas con luz, de 25 y 50 pies



Porta Fusibles y Fusibles de todos los amperajes, tamaños y tipos para carros Japoneses, Americanos, Coreanos y Europeos.



Teclés

Triángulos Reflectivos de peligro



Herramientas; llaves mixtas y fijas desarmadores, tenazas, piedras de esmeril, brocas, metros, y martillos de mecánica.



Tensores y Sujetadores p/cable varios tamaños

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



CASA JAAR

*Aplican restricciones



COPANTL
HOTEL & CONVENTION CENTER
SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Celebremos el día de la
Mujer

Valientes, resilientes y
capaces de todo

Live music by DJ Jacob

Viernes **24** Enero

11:30 a.m. a 2:30 p.m.
Salón Napoleón

Reserva:
3290-5832/3141-0890/3141-0891





Estás invitado a LA CUMBRE GLOBAL DE LIDERAZGO SPS

Sin importar en qué lugar estés, La Cumbre Global de Liderazgo Honduras es *el principal evento de liderazgo del año 2025*, te capacitará en las habilidades que necesitas para diseñar tu futuro.

Oradores: CGL24Y25



CRAIG GROESCHEL

Fundador y Pastor principal de Life Church; Autor Exitoso



JONI EARECKSON TADA

Fundadora y CEO Joni and Friends; Defensora de los discapacitados; Autora Exitosa.



MARCUS BUCKINGHAM

Investigador Global; Emprendedor; Fundador de la revolución de las fortalezas.



KINDRA HALL

Experta en Storytelling; Autora Exitosa.



ERWIN RAPHAEL MAMANUS

Fundador, The Arena Mastermind for Optimal Performance, MOSAIC; Autor Exitoso.



MOLLY FLETCHER

Exagente Deportiva; Presentadora de un Podcast; Autora Exitosa.



DAN OWOLABI

Director Ejecutivo de Branches Worldwide; Autor; Pastor.



WILL GUIDARA

Experto en Hospitalidad; Director de Restaurantes; Autor Exitoso.



ARTHUR C. BROOKS

Profesor de Harvard; Autor Exitoso.

¡ÚNETE A NOSOTROS Y REGÍSTRATE HOY!



Escanea el código Qr para más información y obtener tus tickets.

Preventa: L.500

General: L.600

Grupos mayores a 20: L.400 c/u

CCI SPS, 17 & 18 de enero del 2025.



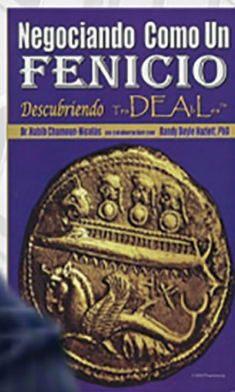
FranklinCovey

¿Sabías que la **clave** para lograr acuerdos efectivos está en la **persuasión** estratégica?

SEMINARIO-TALLER NEGOCIACIÓN PERSUASIVA

Impartido por el autor de los **bestsellers:**

- Negociar como Fenicio
- Trasciende Quo Vadis Negociador



Impartido por:
Habib Chamoun

¡INSCRIBETE HOY!

8:30 a.m. - 5:30 p.m.

21 de Enero (SPS)
23 de Enero (TGU)

INVERSIÓN

\$399

\$349

1 solo pago

Si te inscribes
antes del 15 de Enero



+504 9374-7967



businesspartner@franklincovey.hn

MEDIA PARTNERS:

La Prensa El Heraldo

ESTRATEGIA & NEGOCIOS
E&N